



**Acta N° 1.116 Concejo
Municipal
SESION ORDINARIA
01 – AGOSTO – 2018**

INDICE	
I	Aprobación Actas 03
II	Cuentas 03
	De Comisiones 03
III	Tabla Ordinaria 21
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM. 21
	• SECPLA 21
	Acuerdo N° 3684 31
	Acuerdo N° 3685 35
	• FINANZAS 37
	Acuerdo N° 3686 39
	3.2.- Costos de Mantenimiento Proyecto Gobierno Regional 40
	"Adquisición Equipamiento Urbano Diversas plazas 40
	RM" Código VIP 40007059 42
	Acuerdo N° 3687 42
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones 43
V	Varios 43



Acta N° 1.116 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 01 de agosto del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:43 horas, se inicia la sesión N° 1.116 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alejandro Almendares Müller y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker, Sr. Erto Pantoja Gufiérrez; Srta. Marcela Silva Neira, Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. Andrea Díaz , Administradora Municipal (S);
el Sr. Alejandro San Martín, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Alexander Vásquez, Director de Secpla (S);
el Sr. Alfredo Baeza, Director de Administración y Finanzas (S).

Sr. Presidente: En nombre de Dios y la comunidad de Maipú, abrimos la Sesión Ordinaria N°1.116 del Concejo Municipal de Maipú. Señora Administradora Municipal tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar, bueno muy buenos días a nuestros señores Concejales, a nuestros vecinos de Maipú asistentes a este Concejo Municipal, excusar a la señora Alcaldesa, quien se encuentra en estos momentos en reunión en el Centro de Santiago con Aguas Andinas, recordar que cuando se firmó el convenio con Aguas Andinas, uno de los compromisos que habían era sostener la primera reunión durante el primer semestre y en virtud del Gerente General de Aguas Andinas y este convenio donde está escriturado hoy día se encuentran discutiendo dos materias muy importantes para el municipio, la primera es el porcentaje del pago de la descarga respectiva y el segundo relacionado con el contrato que nosotros tenemos con grandes empresas y finalmente la descarga final de esos residuos, hacer presente que una vez que esta es la primera reunión de varias que se tienen que sostener con dicho organismo y como siempre una vez que ya tengamos como final de la conversación esa va a ser sometida a aprobación del Concejo respectivo y dar conocimiento al Concejo, destacar que en este proceso el municipio ha logrado un ahorro considerable en sus fondos y en su economía, nosotros hoy día estamos con un descuento de un 3% y esperamos también que dichos descuentos se puedan mantener a lo largo de los años y también sea beneficioso para nuestros vecinos.

Sr. Presidente: Por favor, perfecto, entonces pasamos a aprobación de Actas.



I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El Acta de la Sesión N°1.114, fue enviada a sus correos para revisión y observaciones si las hubiese, alguna observación al Acta remitida?, se da por aprobada, corresponde a Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada a sus correos Carta N°658 de fecha 31 de julio, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remiten decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También se encuentra para su conocimiento en Oficina de Concejales, el Estado de Causas correspondiente al trimestre abril, mayo, junio del 2° Juzgado de Policía Local de Maipú, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, pasamos al segundo punto Cuentas.

II Cuentas

Sr. Presidente: Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días, Don Gustavo si mandó las cartas que está mencionando?, se mandaron?, sí.

Sr. Presidente: Perfecto, pasamos a cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Cuentas de la Presidenta no, cuentas de Comisiones, me sale que sesionó la Comisión de Finanzas, no sé si hay otra comisión, bueno la comisión de finanzas se verá punto a punto, Concejales, bueno pasamos a la cuenta de Comisión de Infraestructura, ah!, Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Solamente para dejar constancia de Comisión de Cultura no tiene ningún sentido citarla, porque llevamos más de tres meses sin Encargado de Cultura, la última comisión a la cual cité habla incluso con el Dideco que había, con la Administradora que había en ese momento y ya no está ese Dideco, no está esa Administradora, por lo tanto, no tengo ninguna facultad para poder aportar en cultura, que es el campo que a mí me pertenece, que me es más particular en este



municipio, dejar en cuenta, más de tres meses sin encargado de Cultura, no tengo interlocutor, no tengo a nadie quien pedirle nada, ni fiscalizar nada.

Sr. Presidente: Señora Administradora Municipal.

Sra. Administradora Municipal: Señor Presidente, también señalarle al señor Concejal que el equipo de cultura ha sumado nuevos integrantes se encuentra ya a cargo de la Escuela de Talentos del Municipio de ESAM la señora Magaly Rivano, que ella tiene una larga trayectoria en esta materia, ella lleva varios meses, ya más de un año trabajando con el municipio, hoy ha sido nombrada a cargo y encargada y en virtud de eso también ella se encuentra fortaleciendo y trabajando con su equipo, al mismo tiempo y a contar del día de hoy 01 de agosto se suman dos personas directamente con experiencia en esta área cultural, uno de ellos fue el joven que escuchamos ese día que tiene un proyecto de mejoras del Teatro Municipal y de todo lo que es trabajo con la comunidad, él se suma a contar del 01 de agosto a nuestro equipo y también se están sumando cada vez nuevos integrantes y al mismo tiempo señalar que siempre habido la Dirección de Dideco a cargo de su Directora está a cargo de este tema y si usted necesita hacer comisión puede contactarse directamente con ella y expondremos todas las materias y podemos conocer todos los cambios que está sufriendo esa división.

Sr. Erto Pantoja: Señor Presidente, pero no me satisface señora Administradora Municipal Subrogante, porque usted me dice que hay una encargada de Dideco, pero yo la última Directora que hable era Ana María Hadad que ya no está, entonces ahora me parece bien y tengo todo el respeto por la nueva encargada de Dideco, pero tengo que volver a explicar de nuevo todo, me parece bien y aplaudo que la señora Magaly Rivano lleva mucho tiempo en la ESAM, que sea nombrada Directora porque es una persona que tiene perfecta expertíz en lo que ella hace y conoce además el manejo de esa escuela, pero insisto o sea yo necesito un interlocutor que sea mi par, necesito un encargado de Cultura, una persona con la cual yo pueda establecer un plan de trabajo cultural, ver proyección a largo plazo, hablar de la construcción del Teatro Municipal que lo podríamos estar gestionando en arquitectura, en todo, hablar de la Corporación de Desarrollo Cultural y hablar de miles de otros temas que son, que no son del día a día, no son qué vamos hacer el próximo mes, implica cómo pensamos el municipio como cultural, cómo nos relacionamos y tenemos contacto y relato con la inmensidad de organizaciones culturales que hay en este municipio que deberían estar integradas con una voz, con una identidad cultural y con un proyecto a largo plazo, yo espero que de aquí a los dos años y medio que me quedan todavía en este cargo poder tener, sentir que tengo una tarea cumplida como agente cultural en este municipio y para eso necesito cargos específicos culturales, o sea me parece muy bien que el joven que vino, conozco y sé de su integridad que sabe ser integrador, pero se necesitan cargos oficiales en esta área, estabilidad cultural en el municipio.



Sra. Administradora Municipal: Señor Concejal, yo creo que se ha dejado bien claro que hay una Directora nombrada en forma titular en dicho cargo que tiene conocimiento de todas y cada una de las actividades que se desarrollan en el área cultural, yo creo que lo primero que usted debe hacer es reunirse con ella y conocer cuál es el proyecto que se está trabajando en dicha materia, además como se ha señalado se han sumado tres nuevas personas al área cultural que vienen a proyectar y a seguir creciendo, que no hay un encargado no ha significado que no hemos olvidado de esta área, por el contrario, yo creo que es cosa de ver cómo tiene funcionamiento el Teatro, es cosa de ver cómo también ESAM se encuentra preparando un nuevo y muy bonito obra, al mismo tiempo ver cómo ha ido creciendo y cómo estamos trabajando de la mano y en eso cabe destacar el trabajo que se hizo en vacaciones de invierno, como ellos mostraron su talento, como han ido más allá de Maipú dando a conocer el arte, entonces decir que no se ha hecho nada en este tiempo, que hemos olvidado, que no estamos trabajando no corresponde y le reitero que las puertas de la Dirección de Dideco y Administración Municipal están abiertas siempre y que aquí existe un proyecto cultural y que se está trabajando día a día.

Sr. Erto Pantoja: Señora Administradora no ponga palabras en mi boca, yo no dije que no se ha trabajado, no se está haciendo nada, yo dije necesito un interlocutor y además yo sé lo que tengo que hacer como agente cultural, usted no me puede decir que yo tengo que ir hablar con la gente allá, la señora Magaly Rivano es la Directora de la ESAM, no es la encargada de Cultura, yo necesito un encargado de cultura, que hable no solamente con ESAM, no solamente los actos que se hacen en el Teatro en otras partes, hay otro nivel de proyecto cultural, yo necesito un encargado de cultura y es más yo lo exijo, porque ese es un cargo que tiene que tener el municipio, así como hay un encargado de Dideco, hay un encargado de Secpla, hay una Administradora Municipal, yo necesito un encargado de cultura.

Sr. Presidente: Concejala Silva, sobre la misma materia me imagino.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, buenos días a todas y todos, sí Presidente, bueno sumarme a las palabras del Concejal Erto quien preside la Comisión de Cultura todo mi apoyo para él, solo recalcar para que quede en Acta, la ESAM se crea propuesta por esta Concejala en la gestión pasada, lo que se está haciendo ahora a mi juicio es nada en comparación a lo que se hizo en la gestión pasada con la creación de ESAM, o sea se está manteniendo algo que estaba, lo que a mí no me queda claro Magaly Rivano asume la ESAM o el Departamento de Cultura, Directora ESAM, ah! O sea no hay Director de Cultura, ya gracias.

Sr. Presidente: Sigamos adelante, bueno en cuentas de comisión, para dar cuenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano que preside este Concejal,



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

estando presentes el Concejal Abraham Donoso, Ariel Ramos y Gonzalo Ponce, pudimos ver el proyecto con una alianza tripartita entre los vecinos de los Castaños de Maipú, la Constructora Pocuro y la Municipalidad de Maipú que me tocó ver muy de la mano con los vecinos, en este sentido, voy a presentar Administradora Municipal el Oficio N°164, de fecha 01 de agosto, que procedo a leer, Estimada Alcaldesa, me permito en mi calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano hacer entrega del proyecto de la Constructora Pocuro en comodato a la Ilustre Municipalidad de Maipú, con el fin de beneficiar a los vecinos del sector de los Castaños y así generar áreas verdes por parte de la constructora junto a la presentación del proyecto, quiero darle la palabra al Presidente de la Junta de Vecinos, Pablo estaba por ahí, si le podemos pasar el micrófono, es cuenta de comisión y es parte de la comisión porque va estar también la empresa, muy breve Presidente para darle.

Sr. Presidente Junta de Vecinos Los Castaños: Buenos días señor Presidente, buenos días señores Concejales, Vecinos, como Presidente he venido a presentar un proyecto tripartito que hemos trabajado los vecinos, la Constructora Pocuro y usted, en estos momentos voy a dejar que presente el proyecto el Señor Gerente de Pocuro. Sí Preséntelo, aquí el que está presidiendo soy yo.

Sr. Gonzalo Ponce: Permiso Presidente, necesito la palabra, Presidente, quisiera un pronunciamiento aquí de nuestro Director Jurídico para que se refiera si es que se puede presentar una empresa hablar con nosotros sin pasar por Ley del Lobby.

Sr. Director Jurídico: De partida según la ley no sería la instancia para que la empresa venga aquí a exponer un tema si no ha pasado por la Ley del Lobby y básicamente acá lo que hizo el Presidente de la comisión fue darle la palabra al Presidente de la Junta de Vecinos, para que expusiera los puntos atinentes, en consecuencia esta Dirección cree y estima que no procedería justamente exponga en el Concejo sin cumplir la Ley del Lobby.

Sr. Presidente: A ver, vamos aclarar un punto, aquí estamos en cuentas de comisiones, la cuenta de comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano venimos a presentar un proyecto de la donación, escúchese bien, donación de la construcción de un área verde en una propiedad privada en beneficio directo de los vecinos y aquí la verdad yo encuentro que esta polémica yo nunca me lo hubiese esperado, yo creo que tenemos que no olvidar el fin de quienes estamos sentados acá, acá estamos todos luchando porque los vecinos de Maipú tengan una mejor calidad de vida, cuando venimos a presentar que una empresa privada nos va a donar, escuchen bien la construcción de más de 7.500 M2, de áreas verdes y que lo único que está solicitando es que el municipio se haga cargo de la mantención, yo de verdad creo que en todos los años que llevo acá dedicado al servicio público nunca habría esperado que se pongan trabas a una discusión tan noble como esta, aquí estamos en cuenta de comisión y lo que estamos dando



cuenta es de lo que ya se ha expuesto en la comisión, así que yo voy a darle la palabra y si hay algún problema nos vemos en Contraloría, por favor tome la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Señor Presidente no corresponde.

Sr. Presidente: Sí corresponde, porque yo estoy presidiendo el Concejo.

Srta. Marcela Silva: Presidente la palabra.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Marcela Silva: Presidente, humildemente yo lo respaldo usted es el Presidente de la Comisión de Infraestructura y usted está pidiendo exposición y más encima usted es el Presidente de este Concejo en este momento, así que usted toma la decisión y en mi caso como Concejala lo respaldo.

Sr. Presidente: Yo quiero saber si hay algún Concejal que se oponga.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, buenos días, yo voy solo a referirme que usted hoy día marca un precedente porque efectivamente lo que señala, lo que debiese hacer esta gestión hoy día la Alcaldía lo está haciendo usted, que es este convenio y este tremendo beneficio desde el privado al vecino, o sea hay precedentes hoy día en este año y medio donde un Concejal en la historia un poco de la democracia en esta comuna y los Concejales electamente elegidos por voto popular hayan hecho un tipo de donación, así que yo también refrendo su actitud, usted marca hoy día un precedente en la situación que a nosotros también nos deja la libertad de poder hacer la gestión que hace usted en nuestras materias en situaciones que efectivamente parece que este municipio no lo está haciendo, así que felicitar a los vecinos del sector, agradecer a la Empresa Pocuro y si usted estima conveniente y procede yo no tengo ningún problema en que usted lo pueda exponer y señalarlo por parte de los vecinos.

Sr. Presidente: Sí, yo voy hacer solamente una acotación, aquí lo que estamos haciendo es una propuesta, una propuesta que nace no de la Concejalía y aquí no me quiero llevar las flores, porque la verdad no me correspondería, aquí esta es una propuesta que nace de la comunidad, nace de los vecinos, nace de una empresa que quiere hacer una donación y que la verdad yo tengo que admitir que fui invitado a esta mesa a trabajar y a presentarla, yo voy a ser muy franco, aquí hay una buena disposición, yo la verdad lo encuentro y voy a efectos de la Ley del Lobby yo quiero discrepar absolutamente, porque la Ley del Lobby está considerada para ser un marco regulatorio en temas de intereses privados, aquí estamos hablando de interés público y cuando estamos hablando de interés público estamos hablando del bien común, yo agradezco de verdad que venga



acá una empresa hacemos una propuesta de donación, de donación entiéndase bien y es por eso que yo quiero darle la palabra, le pido las disculpas del caso de esta polémica un tanto artificial, yo creo que aquí tenemos que manejar en conjunto, aquí yo de verdad creo que la mejor disposición de la Administración, yo lo he conversado tanto con la Administradora como con el Director Jurídico, en torno que aquí quiero explicar más o menos el marco regulatorio que procedería esta donación y que de hecho muy probablemente también lo explique el representante de la Constructora Pocuro, actualmente en el Barrio de los Castaños tenemos una propiedad privada que está aldeaña a la Autopista del Sol, la cual en estos momentos como cualquier propiedad privada en que no se puede construir nada, porque por Plan Regulador no se puede construir nada, está afectando negativamente la calidad de vida de los vecinos, porque son sitios eriazos, hoy lo que queremos hacer es que se construyan áreas verdes en esta propiedad privada, la empresa Pocuro con mucha nobleza va a construir esta área verde, ahora lo que se pide es que esta área verde pase a mantención municipal, qué es lo lógico?, como cualquiera área verde en la comuna y por tanto lo que hemos tramitado y la figura legal, que de hecho habíamos discutido con el Director Jurídico es que pase en comodato, la empresa le entrega el comodato a la Municipalidad de Maipú para que esta proceda a ejecutar a través del contrato de mantención de áreas verdes el debido riego y mantención para que con el único fin los vecinos de la comuna tengan una nueva área verde y de la mano en una mejora en la calidad de vida, yo creo que esa es la disposición, sin alargar y dilatar mucho el Concejo, muy brevemente.

Sra. Administradora Municipal: Señor Presidente también dejarle claro al Concejo y a usted, lo dijimos ese día en la comisión, existe toda la intención de poder trabajar con los vecinos y más del sector de los Castaños a quien conocemos mucho, hemos estado en terreno y de poder avanzar en esta materia, se lo dijimos en la comisión, conversamos con ellos, conocimos el proyecto, pero al mismo tiempo el día de la comisión acordamos que se nos iba hacer entrega técnica del proyecto, porque teníamos apreciaciones técnicas no menores, en relativas a costos, inversión, infraestructura, área verde, o sea era una discusión tampoco técnica que tampoco correspondería a lo mejor hablar con los vecinos, porque es un tema técnico que teníamos dudas grandes y acordamos que se nos iba a remitir el proyecto en el área técnica y nosotros íbamos hacer el pronunciamiento técnico si procede o no procede en ese aspecto, que hay que mejorar, para poder afinar un comodato, no se nos ha llegado técnicamente el proyecto, también en la misma comisión acordamos que nos íbamos a reunir nuevamente, pero nunca se acordó, ni se mencionó que iba a venir la empresa a exponer al Concejo de hoy día.

Sr. Presidente: Señora Administradora Municipal, usted me señala que se acordó la entrega del proyecto en esa fase estamos, estamos entregando el proyecto, la entrega del proyecto viene con una presentación, es así de simple, de verdad



considero que la polémica que se armado acá, mire estamos todavía en las cuentas de comisiones, yo encuentro que es un tanto artificial y yo de verdad considero que la Administración actuado de buena fe, entonces en el mismo marco de la buena fe yo creo que si la empresa, ahora perfectamente puede presentar el proyecto entendiendo que hoy y de hecho la empresa misma lo sabe, yo se lo he dicho parte lo que tiene que ser un pimponeo técnico y jurídico al respecto, en este momento lo que estamos haciendo entrega es un proyecto en que va a quedar en coordinación con los antecedentes, la Dirección Jurídica tiene que tramitar el tema y tiene que ir avanzando junto con el área legal de la empresa, el tema del comodato, la Dirección de Medio Ambiente va a tener que ver efectivamente si procede o no el proyecto según los estándares municipales, puede pedir algunos cambios, yo creo que la empresa no tiene ningún problema al respecto, entonces lo que estamos haciendo es eso, por tanto yo la verdad entendiendo que el marco es dar entrega de un proyecto y la entrega de todo proyecto en cualquier reunión de trabajo en cualquier parte del mundo puede partir con un sano dialogo, yo ahora de verdad que pediría que esta polémica un tanto artificial se resolviera, oyéramos a la empresa muy brevemente en 5 minutos exponer lo que ellos están proponiendo en esos términos como de propuesta y que procedamos con el resto del Concejo, que yo creo que tenemos bastantes temas que tratar.

Sr. Director Jurídico: Presidente, solamente para terminar con la polémica, agregar la Dirección Jurídica ya se pronunció sobre este impasse que es justamente que no procedería que exponga acá la empresa, pero queda en Acta que nosotros ya objetamos el punto, nada más que eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Concejal Ariel Ramos tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, muy breve sobre el punto considerando la pregunta del Concejal Ponce y la respuesta del Director Jurídico, yo creo que aun en este caso cuando se trate de una donación y la empresa este obrando de buena fe, con buenas intenciones hacia la comunidad y hacia el municipio, yo creo que lo que corresponde aun cuando haga la exposición es que ellos registren esta visita a esta reunión en la plataforma del Lobby para que así no solamente usted quede resguardado, sino también el resto del Concejo, yo no tendría inconvenientes siempre y cuando se haga eso, se puede hacer al término de la reunión quizás, pero para resguardo de este Concejo yo creo que es importante que eso quede así establecido.

Sr. Presidente: Mire vamos hacer lo siguiente, aquí está mi equipo de Concejalía, Chiquillos Sebastián, Miguel, vamos agendar esto como Lobby y bueno como actuante, etc., les pido que después vayan a la oficina y lo registramos en la plataforma y con eso subsanamos el punto respectivo, entendiendo que estábamos todos presentes y aparte queda en Acta de Concejo, entonces.



(Interrupción de Vecinos Villa Santa Margarita).

Sr. Presidente: Yo creo que el emplazamiento de los vecinos ha quedado claro, yo le voy a dar la palabra a la Administradora Municipal en representación de la Alcaldesa.

Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, primero dejar bien en claro que aquí no se ha humillado a nadie, creo que no corresponde, reitero, vecina le pido un poco de respeto para que podamos escuchar la respuesta que corresponde, reitero que personalmente he ido en reiteradas ocasiones a Santa Margarita y el Municipio ha realizado una serie de acciones en el sector, en primer término dejar bien en claro al Concejo Municipal que dicho terreno.....

Sr. Presidente: Ya vecinos, Concejales, usted Concejal Ponce me había pedido la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, yo quiero respaldar todo lo que están acá diciendo la gente de Santa Margarita, yo he ido en múltiples ocasiones, hemos visto los caminos como están, efectivamente tenemos registro fotográfico de cómo están en mal estado los caminos, fuimos el día de las lluvias más fuertes y están totalmente inundados, no se puede pasar, es realmente horrible y la situación en la que ellos están yo sé que tiene una complejidad legal, lo hemos conversado en otras ocasiones, pero sin embargo es un tema que tenemos que tomar en consideración, tenemos que buscar los esfuerzos, hacer los esfuerzos necesarios para solucionar los problemas que tienen, realmente la calidad de vida que tienen es indigna, yo estado en la casa de los vecinos, yo he visto como tienen lleno de moscas, lleno de moscas, es horrendo, como no tienen agua, como están las fosas al costado en mal estado con mal olor, por favor iniciemos una mesa de trabajo, por favor tomemos en consideración lo que están pidiendo ellos han conversado también con los dueños del terreno y están con la disponibilidad de iniciar la conversación, están todas las partes disponibles.

Sr. Presidente: ya, yo creo que el emplazamiento de los vecinos es más que claro y no es la primera vez que vienen al Concejo, yo vecinos no quiero porque ustedes venían acá a buscar a la máxima autoridad de la comuna, la señora Alcaldesa no está en estos momentos, pero no quiero que se vayan con las manos vacías, entonces lo que yo creo y la propuesta que les voy hacer es que citemos una comisión conjunta, conjunta de Infraestructura y Desarrollo Urbano, que tiene que ver mucho con el Plan Regulador, este es un tema social y es un tema que también tiene que ver con el tema ecológico y el daño ambiental que hay ahí, entonces yo lo que propongo a los vecinos que vamos a citar a una comisión tripartita y que vengan los vecinos, representantes y que esa comisión estimados Colegas sea en terreno, sea ahí, sea en Santa Margarita y podamos descifrarlo, podamos verlo con



la comunidad, no sé si les parece Concejala Silva, usted que es Presidenta, Concejal Ponce, vecinos, porque la verdad es lo que podemos desde el Concejo Municipal verlo. Mira la Administradora que está acá al lado mío, le voy a dar la palabra porque ella va a responder el tema de la compactadora.

Sra. Administradora Municipal (S): Gracias señor Presidente, dejarle a nuestros vecinos que la oportunidad que estuvieron acá se constituyó en terreno, fue la Dirección de Aseo y Ornato, sacó toda la basura que había en ese momento existente, se continúa sacando la basura, al mismo tiempo el camión limpia aguas, limpia fosas pasa por sus casas, como ustedes saben lo hemos conversado y se ha dicho también en esta mesa que ustedes tienen un inconveniente jurídico no menor y en ese inconveniente jurídico hay que trabajar en conjunto y supera también un poco al municipio, nosotros esta semana hoy día ya es miércoles, creemos que entre viernes y sábado podríamos pasar la máquina en el sector y los sectores que la máquina puede entrar, porque hay sectores que la máquina no puede entrar lamentablemente por la estrechez del camino y otros y tampoco dejar en claro y bien establecido en esta mesa que la máquina va a pasar por donde la máquina pueda pasar.

Sr. Presidente: ya, vecinos, vecinos, vamos hacer lo siguiente, desarrollemos la comisión veámoslo, no si lo que pasa es que lo de la máquina lo hace, vecinal, vecinal, van a pasar la máquina en un plazo, entre viernes y sábado van a pasar la máquina y debería ser por todo el camino, los Concejales vamos a ir a fiscalizar y vamos a verlo porque la comisión la idea es que sea después de que haya pasado la máquina para ver y fiscalizar si pasó por todos lados, les parece vecina?, sí, muchas gracias, bueno a ver!, estamos viendo el tema de los vecinos de Santa Margarita, vecinos estamos conforme para que podamos proseguir con el Concejo, vecinos, vecinos a ver!, Concejala Silva, Concejal Ponce, les parece hacer la comisión un día, yo sé que es inhábil, pero entiendo que es una comisión en terreno fiscalizadora de los Concejales, el sábado 11 de agosto?, no, el próximo porque hay un compromiso que entre viernes y sábado pasa la máquina, la idea es fiscalizar que si ha pasado la máquina o no, tiene que ser posterior a ello, el sábado 11.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, yo estoy disponible Concejal.

Sr. Presidente: Miguel levanta la mano, coordínate con los vecinos, él es Miguel, trabaja conmigo, listo!, estamos chiquillos, vamos a ir a terreno los Concejales para hablar con los vecinos los temas que tengan que hablar los vecinos en terreno, Abraham tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta, si me dan un minuto para poder hacerles...



Sr. Presidente: Disculpen, sobre la asistencia de la Alcaldesa a las comisiones de Concejales, las Comisiones de Concejales no son audiencias públicas, o sea las comisiones de hecho de Concejales nunca asisten los Alcaldes, por si acaso, lo que estamos... bueno eso es tema de los vecinos, chiquillos con mucho respeto, con mucho cariño, ustedes están acá, acá están presentes los Concejales de Maipú y lo que estamos comprometiéndoles es las funciones fiscalizadoras que tienen, van a ir a terreno en una comisión tripartita para ver los temas con ustedes en terreno, sin color político con el menos ánimo de solucionar el problema social que tienen, la palabra la tenía Abraham, después la Karen y después la Concejalía Silva.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta, si me dan unos minutos los vecinos, una consulta yo tengo entendido que el sector de ustedes está más o menos 15 años están establecidos ahí, cierto?, bueno lo que yo he sabido o lo que yo tengo conocimiento en lo laboral, dado que estoy haciendo un proyecto en una comuna rural, es que efectivamente bienes nacionales tiene un proyecto que se llama saneamiento, sí, pero cuando, porque hablo de un proyecto especial, porque si se certifica que ellos están en ese asentamiento o solamente por mencionarlo más de 5 años, hay una declaración jurada que hay que establecer, porque te lo digo, porque hay muchos terrenos que independientemente que están los privados se pudiese establecer un saneamiento de terreno a través de un programa, a mí me gustaría que lo vieran de verdad en bienes nacionales, porque efectivamente hay un programa de gobierno en el cual hoy día se quieren sanear este tipo de dificultades, donde efectivamente la gente está establecida más allá de 5 años, con declaraciones de vecinos colindantes, es un trámite administrativo, que si depende un poco de la municipalidad, para que lo podamos ver, yo lo estoy haciendo en otro municipio, por eso más o menos se los comento y que podría ser una fórmula de que ellos obtuvieran el título de dominio, porque lo digo, porque nosotros lo estamos haciendo, entonces el título de dominio significa que van a tener rol, van a tener rol para electricidad, rol para el agua, etc., inclusive en los terrenos que nosotros estamos saneando se establece también la entrega de las calles por parte de este tipo de asentamiento para que sean entregados primeramente para el tema sanitario que es el alcantarillado, que son 4 metros pasaje, 7 metros supuestas calles, que los vecinos deberían entregar a mutuo acuerdo con la municipalidad, por eso lo planteo para que lo podamos conversar, yo lo estoy haciendo en otra comuna y está bienes nacionales haciendo ese programa, para que también lo establezcamos, porque yo creo que la solución pasa por un tema de lo que ellos hablan, el título de dominio o sea aquí no hay, algunos dicen que hay ocupación, cuando uno tiene el título efectivamente es propiedad, entonces también lo establezco para que lo puedan mencionar en algún tema.

Sr. Presidente: Es que le encuentro toda la razón a la vecina, no puedo decir nada, para cerrar el tema Karen tú tienes la palabra, después la Marcela, después el Concejal Delgadillo.



Srta. Karen Garrido: Básicamente yo también estaba en conocimiento del proyecto que me presentó el Concejal Abraham Donoso, así que sumarme a dichas palabras, ver con bienes nacionales o a través de su Seremi cómo podemos avanzar en un proyecto que, para que los vecinos tengan este tema, lo que pasa aquí es que tenemos que hacer un traspaso en el Conservador de Bienes Raíces cosa que este terreno pueda tener un rol que sea determinante para ellos y también por otro lado para que ellos también estén en conocimiento el tema que habían comentado el Concejal Almendares que los Concejales, nosotros tenemos comisión de Concejales, los podemos apoyar con eso, pero necesito saber a qué hora vamos hacer la comisión ese día para poder estar ahí y que se hagan las citaciones correspondientes también al personal que debería acompañarnos que en este caso es la Administradora Municipal, Jurídico y la Dideco que tendría que ir a esta comisión.

Sr. Presidente: Concejala Silva, después el Concejal Delgadillo y con eso cerramos.

Srta. Marcela Silva: Si Presidente, complementar un poco lo que usted señalaba de acuerdo a las comisiones que presidimos cada Concejal, la disposición nuestra está hacer una comisión en terreno como se estimó acá, sin embargo, es preciso señalar a los vecinos que están acá presentes que lamentablemente una vez más la Alcaldesa no está en este Concejo, sin embargo, ustedes pueden ejercer solicitud de audiencia pública en el sector, de acuerdo a la Ley Orgánica, el Artículo 97° los facultan, para que pidan esa audiencia pública con firma de los vecinos y con la materia que ustedes quieren que se trate allá y la Alcaldesa está obligada a agendar una audiencia pública en el sector, donde ella tiene la obligación de asistir junto al equipo municipal, a los Concejales, planteando las materias que ustedes necesitan plantear, esa es una herramienta de acción participativa de la comunidad, así que ejézanla.

Sr. Presidente: Vecinos, ustedes están acá en una manifestación absolutamente legítima y democrática frente al Concejo Municipal, les estamos dando la solución que los Concejales podemos sacar, los Concejales no administramos el Municipio, por favor téngalo claro, nuestro rol es fiscalizar, ya pero chiquillos ya se pasó!, yo les pido por favor el punto ya se ha ganado, chiquillos entiendan!, señores!, vecinos, vecinos!, el Concejo Municipal tenemos que proseguir, hay temas que son de interés de los vecinos mismos, yo les pido por favor, ustedes ya han manifestado su punto concordamos plenamente acá los Concejales en lo que ustedes están señalando, vamos a ir a terreno con ustedes, ya hemos fijado una fecha, si hay un compromiso sobre la máquina que tiene que pasar por el camino, yo les pido muy legítimamente que nos dejen proseguir con el Concejo Municipal, hagámoslo temprano, saben que chiquillos lo que pasa es que a mí me gustaría agendar, disculpen, porque no quiero darles una hora ahora, porque yo quiero ver la posibilidad de la factibilidad de agenda de algunos funcionarios que nos puedan



acompañar, yo creo que también es súper razonable y es verlo, por eso que yo vecina entendiendo que usted es la vocera o presidenta del movimiento, mire me propone la Administradora que sea al medio día, entonces y coordinamos con los funcionarios, yo quiero que con Miguel que levantó la mano por ahí y que los está esperando podamos coordinar los temas, se traspasen los contactos, etc., tener contacto, vamos a estar en contacto con todas las Concejalías pero necesitamos seguir con el Concejo chiquillos de verdad, ya, no!, no!, no!, no vamos hacer eso, si aquí por lo menos yo siempre he dicho que el Concejo Municipal tiene que ser abierto y democrático y de cara a los vecinos, así que eso chiquillos y por los mismos vecinos yo les quiero pedir chiquillos que nos dejen continuar con el Concejo Municipal, el Concejal Delgadillo me pidió la palabra, el Concejal Ariel Ramos y con eso señores por favor cerremos, tenemos que seguir de hecho todavía no se ha expuesto el proyecto, etc., Concejal Delgadillo tiene la palabra. Una persona, eso por favor! Yo la tramito, chiquillos de verdad necesitamos el Concejo tiene que funcionar por el bien de los vecinos. Ya la tuvieron vecina, muchas gracias, si, si de hecho ya la había leído, Concejal Delgadillo tiene la palabra, Concejal Ariel Ramos y con eso de verdad necesitamos vecinos proceder con el Concejo Municipal por el bien de los mismos vecinos, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí lo que pasa, yo quisiera Presidente bueno dirigirme también al Concejo a la Administradora Municipal y bueno a toda la comunidad que está presente acá, los vecinos que han venido también, el tema es complejo porque por ejemplo, yo cito aquí desde el 11 de abril hasta el 17 de julio fue el último Oficio solicitando pavimentación en sectores de juntas de vecinos organizadas aquí en la comunidad y hasta el día de hoy no tenemos ninguna respuesta, ni una, entonces esta va a ser otro calmante que les vamos a dar con esta comisión en terreno?, me pregunto eso, me pregunto eso, porque de hecho desde el 11 de abril que estamos solicitando en el Barrio Errázuriz la pavimentación, hay un problema con la empresa, no podemos, no podemos, no hay recursos, no hay recursos, cuándo?, entonces yo insisto en lo mismo, insisto en lo mismo, si bien en cierto una cosa es el carácter administrativo de los municipios, pero otro es el factor humano y aquí hay un factor humano que hay que darle solución y la comuna está reventando por distintas instancias, hace dos tres semanas atrás fuimos testigo de una paralización de vecinos en el sector El Descanso con Longitudinal perdón, una manifestación por el excesivo cantidad de robos y asaltos que los vecinos sufren, saben cuántos Carabineros llegaron a sacarnos?, más de 20 Carabineros llegaron a sacarnos por la manifestación que estaban realizando los vecinos, ahí estábamos presentes algunos Concejales acompañando a la comunidad, entonces yo de verdad me pregunto Presidente y Administradora, Administradora yo de verdad me pregunto esto de esta comisión en terreno va a ser un calmante más o realmente va a ver un compromiso serio con esta comunidad, con el Barrio Lo Errázuriz, con el sector El Descanso, porque ya basta de esta situación!, no puede seguir pasando que estemos dando calmantes, solicitamos una audiencia pública en Lo Errázuriz, lo



solicitó la Concejala Marcela Silva, hasta el día de hoy no hay respuestas y estamos proponiéndoles que hagan otra solicitud.

Sr. Presidente: Concejal, vecinos por favor!, me siento un poquito emplazado porque la propuesta fue mía y le voy a responder.

Sr. Pedro Delgadillo: Jamás es con usted Presidente, le hable a la Administradora.

Sr. Presidente: Sí, pero yo voy a ser muy franco, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades está en las facultades tanto como del Alcalde, como del Concejo Municipal, el Concejo Municipal tiene facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras y nosotros estamos ejerciendo y esta comisión es fiscalizadora y es una comisión tripartita que vamos a ir a terreno y de ahí se tiene que elaborar un informe y ese informe se remitirá a la Administración y si corresponde al órgano contralor, se entiende?, por tanto, rara vez.....

Sr. Pedro Delgadillo: Lo comprendo perfectamente, el tema es de fondo, los resultados de estas comisiones yo entiendo perfectamente el tema administrativo que en este año 8 meses también lo estoy ejerciendo y aprendiendo, el tema es el fondo el resultado final, meses, meses, meses, 15 años y respuesta cuando, una respuesta concreta.

Sra. Administradora Municipal: Respuestas concretas van existir siempre y así han sido, más allá que hoy día tenemos un problema con el título de dominio de la vecina, pero ellos mismos saben que el municipio semana a semana entrega el agua que necesitan, se les saca el alcantarillado necesario y hemos estado avanzando y hemos sacado la basura, las comisiones y el trabajo de la Administración tiene resultados concretos con nuestros vecinos, usted hace referencia al Barrio Lo Errázuriz, a mí también me gustaría conversar de ese tema en concreto, se ha disminuido durante los últimos 6 meses un 43% de delincuencia en el sector, al mismo tiempo hubo un recambio de luminarias completo también en ese sector, es decir, hay hechos concretos.

Sr. Presidente: Ya, señores, señores, señores!, llegamos a un acuerdo, ahora hemos terminado las palabras, les pido por favor que podamos seguir el Concejo Municipal, muchas gracias. Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, con el permiso de los pobladores yo quisiera solicitar, ya que así lo piden los vecinos de esta villa que está con problemas que pueda asistir la Alcaldesa ese día, yo como Presidente de la Comisión de Smapa entiendo que hay que ver también temas de agua potable y alcantarillado, no tengo ningún problema no sé si el resto de los Concejales que presiden comisión tendrían algún inconveniente que estuviera la Alcaldesa, en tanto ella es la Jefa Superior del Servicio y máxima autoridad comunal y podría dar mayores compromisos y



respuestas a la comunidad, así que quiero dejar esa moción y ojalá la Alcaldesa nos pueda acompañar ese día, ojala.

Sr. Presidente: Señores, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente solo quiero respaldar la moción que acaba de hacer Ariel Ramos, que vaya la Alcaldesa, le pedimos también a la Administradora que le entregue esa comunicación, que vaya a Santa Margarita la Alcaldesa, que vaya a la Villa San Carlos, para que vea los problemas que están ahí en terreno y así como bien dijo nuestro colega Delgadillo que vamos y ahí podríamos ya tener respuestas concretas al momento de la comisión, así que emplazamos a que vaya también la Alcaldesa a terreno y a Santa Margarita.

Sr. Presidente: Señores!, ya señores!, se suspende la sesión por 5 minutos. Ya señores por favor les pido que tenemos que proseguir con el Concejo. Eso es un tema que lo hemos tratado varias veces el Concejo con Smapa, sí, todos los días los Concejales estamos solicitando que se reparen, muchas gracias, vecinos necesitamos seguir con el Concejo, hay temas que son de los vecinos, ya!, listo señores, muchas gracias!. Bueno los vecinos ya se han expresado, es parte del contexto, las dinámicas que hay en democracia, lamentamos que de repente se haya llegado al límite de la falta de respeto, pero también entendemos las demandas legítimas ciudadanas y el contexto que tienen los vecinos. Vamos a seguir estamos en el punto de tabla, cuentas de comisiones estamos por terminar de exponer el proyecto de la donación de un área verde de la Constructora Pocuro, ya se habían explicado la metodología tanto técnica, como jurídica al respecto, entonces hay que darle la palabra al Gerente de la Pocuro para que nos pueda explicar el proyecto.

Sr. Gerente Constructora Pocuro: Buenos días a todos, antes de seguir gracias, lo voy hacer muy cortito, porque la verdad que ustedes tienen que correr todo el tiempo, yo debo decir que cualquier duda les explico con más detalles, la Villa Los Castaños.

Sr. Presidente: Vecinos por favor, atención Concejales.

Sr. Gerente Constructora Pocuro: La Villa Los Castaños básicamente lo que se ve en el cual hay una zona, que es la zona que está marcada que nunca, tiene dos sectores los que se ven ahí, tiene dos sectores que son este de acá y este que se encuentra un poco más al norte, que nunca han podido ser realizados como áreas verdes, esa área pertenece directamente a nosotros en este minuto somos propietarios y colindamos directamente con la Autopista del Sol, los vecinos y voy a saltarme varias diapositivas para efecto de hacerlo lo más rápido, esto básicamente son fotografías, voy a mostrar está así actualmente, no queda nada de pasto básicamente es maleza que ha crecido, pero los vecinos nos han



contado a nosotros en varias oportunidades que ahí eso sirve para motel, sirve para delincuencia, se han violado personas o se han intentado violar, entonces nació a partir de ellos la solicitud de juntarse con nosotros para efectos que nosotros podamos realizar un parque ahí, nosotros les explicamos exactamente lo que queremos realizar en el sector que hace un tiempo atrás que no pudimos hacerlo y finalmente ellos se movieron con las distintas autoridades y básicamente con el Concejal para evitar que esto siga siendo así y sea la continuación de un parque como el que se encuentra en esta fotografía, esa es como la idea, hacer eso que está ahí, por supuesto esto no es nuevo, lleva 6 años aproximadamente, entonces básicamente esto hacerlo muy corto, lo que se propone es terminar toda esta área verde, esta franja que deslinda directamente con la autopista del sol, cómo se hace esto?, básicamente con el trabajo y solicitud de los vecinos del conjunto Los Castaños, ellos están muy bien agrupados la verdad, ellos se acercaron a nosotros y nos dijeron mira tenemos estos problemas actualmente, qué pueden hacer ustedes, nosotros habíamos tenido la instancia hace un tiempo atrás de poder hacerlo, no lo pudimos hacer por motivos que la verdad no conviene activar acá por el tiempo solamente y ahora ellos se juntaron con ustedes están los vecinos acá y la idea básicamente que nosotros querremos hacer esta alianza tripartita, entre los vecinos, la municipalidad de Maipú y Pocuro, eventual Pocuro lo que hace básicamente entregarle a la Municipalidad el terreno en formato comodato, porqué en formato comodato?, esta fue una pregunta, fundamentalmente porque fue la única forma que nosotros encontramos de acuerdo a lo que el Municipio a través de Alejandro comentó que se podía hacer y nosotros construimos a nuestro costo básicamente el área faltante, ya con nuestra plata básicamente y hacemos este proyecto, los pormenores si es que hay alguna duda los podemos dar, esto constituye iluminación básicamente, agua para el riego, todo lo que eventualmente se necesita en un área verde, lo que hace básicamente el municipio es administrar este comodato, la mantención, las contribuciones que son de ahí, el agua, el gasto de luz y lo más importante creo yo porque está esto reunido acá es básicamente los vecinos tengan un área verde donde efectivamente puedan desarrollar su vida y por supuesto sean responsables de esta área verde que la verdad si lo han hecho desde que está ejecutada, ellos mismos han plantado plantitas, está bastante bien constituido todo lo que efectivamente se ha entregado, así que no tengo ni una duda que efectivamente así va hacer si es que este proyecto prospera, esta es una foto un poco más grande, yo destaco que hay dos sectores, un sector norte y un sector sur, el sector norte solamente hay una mancha ustedes que es de color blanco que es una multi cancha, pero el resto solamente tierra, esta es una foto en google, por lo tanto, no está en este período, hoy día si la sacamos debería estar verde porque es pura maleza que ha crecido y el sector sur que es básicamente un sector de 5.000 y tantos metros cuadrados que efectivamente es pura tierra, en estos dos sectores en invierno crece maleza, es extremadamente húmedo y en verano es polvareda, lo importante que en la noche es foco de delincuencia, eso es, entonces nosotros presentamos un proyecto que básicamente es terminar esta área verde completa, este es un plano,



básicamente también lo tengo se los puedo hacer llegar no hay ningún inconveniente, en el cual tenemos unas zonas que ya están construidas que se entregaron cuando se entregó parte de la villa, ya, esas zonas ya están hechas, la multi cancha que está en el lado derecho de la pantalla y un sector que está marcado al centro es el que está acá que es un área verde que también está constituida, nosotros queremos rellenar todo el resto, que aparece con color ahí en rojo, una parte en el sector norte que son 3.000 y tantos metros cuadrados que después los voy a desglosar directamente lo que corresponde y en el sector sur que son los 5.000 y tantos metros cuadrados acompañados básicamente de juegos y también con una multi cancha que finalmente los vecinos pidieron que fuera una cancha de patinaje, obviamente nosotros vamos a construir todo esto, un detalle un poco mejor, este es el sector norte, como les decía hay un área que ya está construida, hay una cancha que ya está construida y se utiliza bastante con bastante responsabilidad por parte de los vecinos y todo el resto en lo que bordea esta cancha lo construiríamos nosotros, lo entregaríamos en comodato, por otra parte en el sector sur que son los 5.000 metros cuadrados que les comenté, la idea es hacer básicamente dos sectores que están constituidos por zonas de juegos, que son está que está acá y esta que está acá más esta multi cancha que al fin y al cabo va a ser una cancha de patinaje y con toda el área verde constituida, estas dos áreas fienen incorporado todo lo que es iluminación con los postes de luz que correspondan, continuando con el trabajo anterior que se hizo con las áreas verdes, la misma tipología de arbustos, de árboles y pasto y flores que también las hay y bueno también lo que es el riego que es lo más importante, la idea obviamente que a través que nosotros entreguemos esto la municipalidad se haga cargo del riego, lo que es la iluminación de esta área, en el plano que les voy a entregar esta detallado también las especies que son la continuación de lo que ya se hizo, se aprobó directamente en la Dirección de Obras a través de los distintos estamentos cuando se aprobó la entrega de esta área verde anteriores al proyecto, estos temas son nuestros hoy día, ya, la idea es que los vecinos dijeron entreguenlo, nosotros habíamos tenido la instancia anterior de poder hacerlo por diversas razones no pudimos hacerlo, son trabas administrativas externas a nosotros para dejarlo muy claro, después puedo ahondar con cada uno de ustedes porque fue, hoy día los vecinos están tratando de solucionar un problema y nosotros la verdad que queremos hacerlo, es lo que nos pareció mejor en fusión de lo que a través de ustedes, entiendo que usted conversó no hay ningún problema y nosotros lo que queremos hacer es entregarles esto y que les vaya bien a nuestros vecinos, eso es lo único que queremos nada más y en ese contexto básicamente un detalle, el sector norte que es el que está a mano derecha son 3.127 M2 que vamos hacer un pequeño parque lo que dije anteriormente, la superficie recreativa donde están los juegos son 607 M2, el lado sur que es un área más grande es una superficie de 1.247 M2 y fiene dos superficies recreativas, cada una de ellas 693.531 M2 y una cancha de patinaje idealmente de 610 M2, eso es un poco la idea, estos son pequeños render, la verdad es que si ustedes van para allá lo van a ver mejor, porque ya están crecidas las plantas, la multi cancha que la ocupan bastante los




vecinos, es bastante segura, sobre todo los fines de semana y en el verano casi todos los días y son dineros requisados para poder ocuparlos, y este costo son \$80.000.000.- es nuestro, también si lo hace una empresa, si contratan una empresa les va a salir eso el doble, esto es costo nuestro por eso es tan bajo, nosotros teníamos pensado hacer esto, lo íbamos hacer igual el problema que tenemos una traba administrativa para hacerlo, espero y con esto soy súper corto si puedo en la presentación me gustaría ahondar bastante más profundo y ser menos rápido para hablar en virtud del tiempo les pido las disculpas, pero quería preguntar la mayoría de cosas, pero esto es lo que nosotros queremos entregar directamente, lo único que espero es que tenga una buena recepción esto no sé no lo veo por ninguna parte Lobby, voy a formar igual lo que ustedes solicitaron no tengo ningún inconveniente en ello, me disculpa adicionalmente si es que pase a llevar alguna falta, pero quería básicamente hacer esto en beneficio de la gente de los Castaños, yo sé que también otros sectores, eso solamente muchas gracias y perdonen lo rápido que hablé.

Sr. Presidente: Bravo!, primero la Administradora y después el Concejal Pantoja que me había pedido la palabra antes.

Sra. Administradora Municipal: Bueno, destacar y señalar a nuestros vecinos de los Castaños que siempre nuestra Alcaldesa doña Cathy Barriga Guerra ha tenido el compromiso de darle otra cara a este Maipú que renace, sobre todo en materia de Áreas Verdes, lo conversamos ese día en la comisión, lo conversamos ese día en la comisión este es un proyecto que sin duda más allá del pequeño impase que hemos tenido hoy día, impacta positivamente a un sector de nuestra comuna donde pasan autopista, conversamos que también viene a mitigar el ruido, viene a entregar un nuevo aire y creemos que sin duda trabajando de la mano de esta empresa podemos lograr grandes cosas, así que tengan la tranquilidad que hoy día tomamos el proyecto de acuerdo al compromiso que adquirimos, lo vamos a estudiar porque tenemos que ver la factibilidad técnica, hoy día tenemos un proceso de licitación también de áreas verdes en curso, tenemos que ver los costos de lo que eso significa, pero también transmitirle a nuestros vecinos, sobre todo este sector la tranquilidad necesaria para este proyecto.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Sí, es evidente el beneficio para la comunidad que entrega esta empresa, ahora señor Presidente de Comisión de Infraestructura y señor Gerente, quisiera preguntarle con toda franqueza cuál es el beneficio para la empresa de otorgar este parque gratuitamente? 

Sr. Gerente Constructora Pocuro: No tengo ningún problema en que eventualmente nosotros le cedamos el terreno a la municipalidad, a los vecinos, eventualmente hacerlo en una sesión, la única razón es básicamente que esto fue



el instrumento bajo el cual la municipalidad a través del Concejal y de su equipo encontró para hacer esto, nosotros la verdad que lo que queremos es entregar esto y que efectivamente se genere un área verde, no tenemos ni una otra, nosotros hace 5 años atrás quisimos hacer esto, presentamos un proyecto y fue rechazado, porque fue rechazado?, porque fundamentalmente no había costo ni para mantención de agua, ni costo de mantención de luz, esa es la razón, porque queríamos terminar nosotros esto en la comuna, normalmente integramos, hacemos harta área verde, cuando son proyectos de edificios evidentemente hacemos hartos juegos, quinchos, mejoramos realmente las zonas, de hecho el sector poniente de Maipú cuando ustedes lo recorran digamos se van a dar cuenta que está bien bonito, también es una empresa privada, pero creemos que esta es la oportunidad y no hay que desaprovecharla, eso es básicamente el fondo, no hay nada más, quisimos hacerlo no pudimos y afortunadamente creemos que en esta oportunidad lo podemos hacer, porque los vecinos lo han solicitado y creo que cuando los vecinos son los más interesados en algo y se puede hay que echarlo para adelante.

Sr. Presidente: Yo Concejal, aquí voy a ser muy franco, cuando los vecinos me invitan a esta mesa de negociación, yo solamente vi buenas intenciones, aquí nunca hubo un proceso de negociación que es importante también transparentarlo hacia la comunidad, o sea, no puede pasar hoy lo que pasó hace 5 o 6 años cuando un proyecto se rechaza, porque el municipio no quiere gastar más plata en mantención de áreas verdes, en agua o en electricidad de las luminarias o sea acá los costos de mantención no pueden estar por sobre la calidad de vida de los vecinos y eso es lo que venimos hoy muy transparente a entregar el proyecto a la Administración que finalmente es la que tiene que ejecutar los actos administrativos tendientes a que esto pueda mantenerse en el tiempo, porque la empresa construye el municipio mantiene, los vecinos hacen un uso responsable del área, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente yo creo que a través suyo como Presidente de la Comisión de Infraestructura yo creo que también el hecho de reconocer el mejoramiento de la calidad de los proyectos que tiene la pocuro particularmente en el tema del cableado subterráneo, lo que efectivamente es un mayor, podríamos decir una visión más amigable del entorno de los proyectos que señala el Gerente y también tener esta oportunidad de poder hacer algún tipo de indicaciones dentro de su comisión para el proyecto a futuro, porque yo creo que este es el mejor reflejo de que los privados si pueden invertir en los contribuyentes y vecinos que acceden a sus proyectos mobiliarios, entonces yo creo Presidente que usted hoy día tiene la posibilidad a través de la comisión y de las otras comisiones que puedan ayudarlo, yo creo que ninguno de los Concejales aquí presentes podría poner en duda que sí nosotros a través de algún tipo de ordenanza, algún tipo de modificación en la solicitud de los proyectos que hoy día la inmobiliaria se establecen en nuestra comuna en su mejor calidad e inclusive más allá que la



responsabilidad social que puede tener la empresa Pocuro y la organización particular de los vecinos y además felicitarlo, yo creo que también se hace necesario por parte de nosotros poner ciertas observaciones para el mejoramiento de la calidad, uno, solo señalarlo que son únicas empresas que hoy día hace el soterramiento a los cableados que efectivamente uno pasa desde San Martín por las Naciones y es otra comuna, solamente por el simple hecho de cablear los terrenos subterráneos, así que Presidente se lo dejo a usted como la comisión y poderlo plantear en la fórmula jurídica legal para poder ir modificando también y mejorando la calidad de vida para todos en nuestra comuna.

Sr. Presidente: O sea yo creo que los lazos de confianza se han generado, hoy tenemos que cerrar un proyecto que es la entrega de un área verde hacia los vecinos y efectivamente tenemos un largo camino por recorrer para ir generando una mejor calidad de vida en los procesos de urbanización de la comuna y yo agradezco la buena disposición, tanto de los vecinos, como el municipio, como los privados en este caso la Empresa Pocuro que hay un ánimo de construir ciudad, así que eso señores, muchas gracias y terminamos la cuenta de comisiones y tenemos que pasar al tres, muchas gracias.

III Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Pasamos a la tabla ordinaria, punto tercero, Contratos sobre 500 UTM.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Ponemos, partimos por la Reposición del Mercado Municipal de Maipú, la Unidad Técnica es Secpla y expone Don Alexander Vásquez. Señora Administradora tiene la palabra antes de Don Alexander.

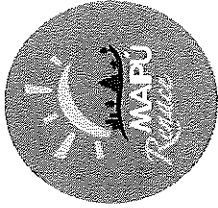
- **SECPLA.**

Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias señor Presidente, bueno a continuación sin duda viene uno de los proyectos más importantes para este municipio y que marca y viene a cambiar la cara de Maipú, por años hemos esperado poder concretar el proyecto del Mercado Municipal, destacar que el proyecto que hoy se presenta ha sido tramitado, trabajado directamente por nuestra Alcaldesa y también rescata un poco la identidad de Maipú, rescata este Maipú antiguo y rescata también la historia y la trayectoria que tiene esta comuna, es por eso que hoy día sometemos aprobación del Concejo este proyecto y al

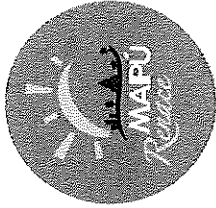


mismo tiempo destacar el trabajo que se ha hecho también con nuestros propios locatarios del mercado municipal, ellos han sido parte de esta historia, llevan meses trabajando en conjunto con ello y es por eso que creemos que hoy sin duda se presenta un proyecto que viene a marcar un antes y un después.

Sr. Alexander Vásquez, Secpla: Gracias Presidente, muy buenos días a todos los presentes, vamos entonces a la presentación del Mercado Municipal, en la primera diapositiva podemos ver no es cierto la ubicación de Primera Transversal 2.100, Maipú, en la segunda vemos algunos conceptos que hemos utilizado para mejorar el proyecto original que en este caso tiene que ver con la implementación de una fachada más amigable, con un material más noble no es cierto que son este entramado con tablonos de madera en todo lo que es la fachada, también la incorporación de estos muros con albañilería a la vista, no es cierto y otros elementos, a continuación podemos ver que se incorporó lo que llamamos un paseo de las épocas que es como una especie de Boulevard, la siguiente diapositiva, que es una especie de un paseo de las épocas que hemos llamado no es cierto donde se van a poder instalar algunas mesas y acá la gente va a poder almorzar, tiene en relación se vincula directamente por las cocinerías, a continuación también vemos el patio central que la idea es que sirva como un escenario para actividades y eventos folclóricos para que puede que algunos cantantes ahí puedan cantar no es cierto, tocar música, espacio para espera y descanso, en la parte norte, también se contempló un patio de la pileta y acá también incorporamos una pileta que es una reproducción parecida a la que estaba anteriormente en 5 de Abril con Pajaritos, abajo hay una información bien importante que señala bueno la superficie construida del Mercado definitivo es de 9.345 M2 y que contempla 9 cocinerías, 9 pescaderías y/o carnicerías y 101 locales y la capacidad de estacionamientos es de 135, 10 de ellos para discapacitados y adicionalmente 4 para camiones y el mercado actual tiene 4.940 es la comparación, el mercado actual tiene 4.940 M2 y 98 estacionamientos, en la siguiente diapositiva mostramos una imagen, una planta del primer piso donde bueno en la parte para orientarse a mano derecha estaría lo que es la calle Primera Transversal, en la parte de abajo estaría el deslinde con los Primer y Segundo Juzgado y el Jardín Infantil y en la parte norte el sector del Mercado transitorio o el sector de Daoga, entonces en el sector sur están las 9 cocinerías y/o pescaderías y hacia el norte está todo, los 101 locales comerciales, en la próxima diapositiva se muestra la planta del segundo piso, donde se señala cierto que en la parte superior se genera una doble altura y en la parte sur estarían lo que es los comedores correspondientes a las cocinerías, entonces desde estos comedores uno puede abalconarse no es cierto, mirar hacia lo que es el interior del mercado o hacia el sur que es donde va estar el patio de las épocas, en la siguiente diapositiva mostramos una planta del subterráneo, el cual contempla 109 estacionamientos subterráneos, 29 bodegas y 11 cámaras de frío, además en el sector norte va a ver una sala de basura, una sala para el control de vigilancia para los guardias, no es cierto y en la parte inferior derecha también camarines con 6 duchas para varones,



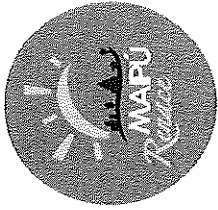
6 duchas para mujeres y sectores de baño, en la próxima diapositiva mostramos un detalle de las cocinerías y las carnicerías y/o pescaderías, ya, no nos acompaña mucho la resolución pero lo que da hacia el interior del mercado en ese sector van estar las carnicerías y pescaderías y lo que da hacia el sector sur, donde hay una escalera de por medio es el sector de las cocinerías, uno va a tener ahí la posibilidad de subir directamente desde una cocinería hacia el segundo piso donde van a estar los comedores y ellos van a tener dos baños por cada una de las cocinerías, es decir, la gente no va a tener que recorrer grandes distancias para ir a un servicio higiénico, a continuación se ven el detalle de los locales comerciales que cuya superficie mínima es de 12 M2 que es lo mismo que tienen actualmente en el mercado actual, valga la redundancia, en la próxima diapositiva ya mostramos que se presentaron 3 oferentes, Ingecom Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores, ahí está su Rut, no es cierto, se presentó también Constructora Lima Limitada, Unión Temporal de Proveedores con Maifías Guevara Stephens e Ingeniería y Construcción Puerto Principe S.A., la propuesta, la oferta de Ingecom fue rechazada debido a que no cumplía con el monto exigido por la garantía, la garantía exigía \$41.000.000.- y ellos su garantía era por menos de ese valor, por lo tanto, se descalificó esa oferta, se aceptaron por lo tanto, la de Constructora Lima y la de Ingeniería y Construcción Puerto Principal, en la evaluación técnica administrativa, Constructora Lima cumple sin observaciones, sin embargo Ingeniería y Construcción Puerto Principal se rechaza su oferta debido a que el proponente modificó un anexo, que es el anexo 3, donde aparece el ítemizado en 10 puntos, por lo tanto y de acuerdo a lo que establecen las bases el proponente no cumplió con la estricta sujeción a las bases, en la diapositiva siguiente cierto se muestra la tabla de evaluación técnica administrativa entre otras cosas lo que se evaluó a esta empresa fue que tuviera inscripción vigente en el registro del Mimvu o del Mop, que es una cosa que obviamente debe dejar tranquilo al Municipio, en este caso el contratista tenía inscripción tercera en el Mop y la verdad que para alcanzar esa inscripción en el Mop son mucho la experiencia que se exige, acreditar muchos metros cúbicos, muchos metros cuadrados de hormigón, de instalación de estructuras metálicas, en fin, además se evaluó la superficie construida en edificios públicos, la superficie construida en edificios privados, en cuanto a la experiencia del profesional residente lo mismo, su experiencia en edificios públicos, en edificios privados, el plazo de evaluación y bueno la presentación de ofertas, ahí están todas las notas no es cierto y el puntaje final en la evaluación técnico administrativa es de 4.6 y eso aplicando el 40% nos da su puntaje ponderado es de 1,84, bueno acá a continuación se muestra la oferta económica que asciende a \$4.697.990.973.- y bueno en comparación con nuestro presupuesto disponible que es de \$4.856.371.000 por lo tanto estaba dentro de nuestro presupuesto, se evaluó en la parte económica el capital real, para tener un 7 tenía que tener más del 40% del presupuesto del valor de la construcción, en este caso él presentó un capital de dos mil y fracción de millones, lo cual da un 42.64%, por lo tanto obtuvo un 7 y como fue el único oferente también tuvo un 7 en su oferta, en el monto de su oferta y la evaluación económica que corresponde al



60% le da un puntaje ponderado de 4,2 en resumen el puntaje ponderado en la evaluación técnica administrativa es de 1,84 y el puntaje ponderado de la evaluación económica es de 4,2 por lo tanto, el puntaje final es 6,04 por lo tanto, la comisión evaluadora propone adjudicar a Constructora Lima Limitada, Rut 89.857.000-2, que se presentó en Unión Temporal de Proveedores con Matías Guevara Stephens, por un monto de \$4.697.990.973.- y el plazo de ejecución es de 540 días corridos, que corresponde más menos a 18 meses y acá algo bien importante, porque se estableció en las bases administrativas y como también para darle tranquilidad a los locatarios del Mercado se estableció en las bases administrativas que la multa por un días de atraso en la entrega de la obra es de 350 UF, que corresponde a \$9.500.000.- más menos por día, ya, eso sería la presentación Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, efectivamente este contrato lo vimos el día de la comisión de finanzas en la cual estaba presente el Concejal Horacio Saavedra, Concejal Delgadillo, Concejala Marcela Silva, Concejal Ramos, Concejal Ponce y el equipo colaborador de la Concejala Garrido, Concejal Pantoja y nadie más, bueno particularmente Presidente este es un proyecto bien anhelado por parte de los permisionarios del mercado, en el cual han estado a la espera aproximadamente unos 4 o 5 años, entender también Presidente que este es un proyecto de viene y en esto quiero ser más que enfático, yo creo que también hay que ser respetuoso en realidad y lo voy a poner solo como un ejemplo a nivel país, porque efectivamente las gestiones de los Gobiernos dejan instancias administrativas para otros proyectos, así solo sentar las bases en que efectivamente en el Gobierno de Michelle Bachelet se quedaron algunas obras en el metro la cual fue inaugurada por el Presidente Piñera y después la de Piñera fueron inaugurados por Bachelet, porqué lo digo, porque efectivamente este no es un proyecto y yo fengo una palabra muy específica que me dijo la Administradora o se perdón la Alcaldesa y está en Acta y es que habitualmente nosotros los Concejales entre comillas nos vestimos con ropa ajena y en virtud de eso yo quiero señalar en este mismo proyecto, este proyecto está financiado a partir del 2014, 2015, efectivamente por distintas situaciones esto se dilató, porque hubieron unos permisionarios que hicieron un tipo de acciones jurídicas, yo puedo reconocer que sí se cambió el modelo, se cambió el diseño que si siento que es mucho más amigable, pero también dejar presente que este no es un proyecto de hoy día, no es un proyecto de un año seis meses, este es un proyecto de la municipalidad de a lo menos unos 4 o 5 años y porqué también me quiero referir a eso, porque también voy a pedir a la institucionalidad que hoy día dirige el municipio, que también seamos generosos en eso, porque eso lo hace en la práctica el Gobierno a nivel país, de que los logos institucionales sean el logo, el símbolo de Maipú, el escudo oficial, no el de una gestión, porque este tipo de obras pasan y esto es una gestión de varias Administraciones, desde cuando Don Herman Silva era Alcalde y



trató de reorganizar y organizar la administración de ese mercado, así como todas las que han pasado de derecha, de centro, etc., y referirme al sentido del tema económico, yo creo que esto es a la espera, yo creo que además son platas del Gobierno Regional, las cuales se cambiaron, se pudieron también ganar mayores ingresos que se pidieron en el Concejo anterior, también la solicitud dado que la licitación también se cayó, producto que el costo que salía al mercado anterior también fue mayor, entonces esto es una historia también jurídica, administrativa de conocimiento del Gobierno Regional en nuevos proyectos, en nuevas instalaciones y por eso significó hoy día tener un proyecto de \$4.500.000.000.- aproximadamente en relación a la primera presentación y al primer ingreso que hizo el Gobierno Regional que eran aproximadamente \$3.700.000.000.- lo cual nosotros también como municipio y así lo decía la unidad técnica por parte del Secpla subrogante que son \$500.000.000.- de aporte municipal, solo señalar que a la espera de este proceso ya que tenga un final podríamos decir ya completo, generalmente en tener este nuevo establecimiento para todos, además señalar y agradecer reconocer la responsabilidad por parte de los permisionarios que se pusieron sus deudas al día, que efectivamente como la Administradora lo comentaba pidieron sus créditos de consumo para poder ponerse al día, yo creo que también ellos más que el beneficio propio sino que también es la tradición y también la identidad humana que uno les reconoce a la gente que está en el mercado a lo menos 20 años, con respecto a lo financiero, lo vimos bien, siento que además los requisitos no son barreras de entradas, sino que son requisitos que son necesarios para tener la posibilidad que esto se haga bien, tenemos efectivamente una constructora que yo analizándola en lo particular tiene más de 45 años de experiencia, además se hizo una sociedad temporal con otra constructora que también tiene una cantidad importante de experiencia en este tipo de obras, lo cual a lo que a mí respecta no tengo ninguna duda que esto va a ser un buen proyecto, que va a ser bien edificado, además tampoco no tengo dudas que los equipos técnicos estarán permanentemente haciendo la inspección técnica, además es una multa no menor, lo que significa que por cada día son \$500.000.- o sea estamos hablando de en este tipo de obras podríamos dar un mes que no sería conveniente, uno por día, \$9.500.000.- por día o sea es una cifra bastante importante, yo creo que en lo que a mí compete en lo financiero no vi ningún impedimento en este tipo de licitación, se cumplieron los plazos y además reconocer la mirada distinta también de este equipo técnico de arquitectura que efectivamente hizo mucho más amigable, además dio espacios bastante más positivos y también para los contribuyentes que hacen su plan de negocios al interior, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejales comentarios, dudas sobre la materia?, Concejal Herman Silva tiene la palabra.

Sr. Herman Silva: Bueno, lo hacía presente el colega Donoso, sobre el mercado, esto tiene una historia larga y quizás por eso algunos estamos con una demanda



criminal con respecto digamos al asunto del mercado, cuando lo único, a mí lo que me vendría sería que pedí siendo Alcalde cuándo costaba la remoción de un nuevo mercado y sus costos y sus diseños y aparezo y no soy yo hay otros Concejales que también aparecen con una demanda que pasa a la parte criminal y eso es para largo, no es para un día, no es para dos y por lo tanto, yo voy aprovechar ahora que está el Director Jurídico acá para hacer una petición, hay una parte del mercado, de gente que tenía deudas que la está pagando la deuda y hay otro el pequeño pero sigue digamos contra la municipalidad de Maipú como tal y yo lo que le voy a pedir es Director Jurídico es que en cuanto a mí quiero saber en qué situación estoy, se terminó ese juicio?, cuánto de lo que están actualmente ahora están digamos, una cosa es desechar que yo me arrepiento, por ejemplo en términos jurídicos tiene otra palabra, pero hay unos que se han arrepentido y lo han hecho por escrito, en cuanto al caso digamos en que hay algunos Concejales que estamos metidos y quiero saber cuántos son?, en qué situación está?, mientras desgraciadamente mientras yo no tenga claro eso van a venir cualquiera votación y me voy y me voy aplicar lo que he aplicado digamos en otras reuniones hace poco aquí cuando ha habido pronunciamientos, yo en cuanto a la forma que se va a construir el mercado estoy al ciento por ciento con él, al ciento por ciento con las modificaciones que se le han hecho si es que beneficia a la gente estoy digamos con él, con el asunto de las carnicerías, con los subterráneos, con todas las cosas estoy todo con eso, pero hay una demanda que yo quiero saber en qué situación estoy yo, como tal, mientras de eso no, que hay algún pronunciamiento, mientras no tenga el informe, teniendo el informe judicial veré que es lo que puede ser.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director Jurídico: Gracias, Concejal muy buenos días, bueno de partida establecer que la votación que hoy día se somete es para aprobar de forma definitiva todo el gran proyecto de la cual aludía el Concejal Donoso en tomo al Mercado Municipal definitivo, tal cual se expuso en esta presentación, efectivamente en el camino existieron problemas de los cuales hubo como usted dice, más que demandas civiles también hubo querrelas por razones que esta unidad jurídica está conociendo en la actualidad, pero también se sabe que hay querrelas que ya han sido sobreseídas, ahora su situación particular nosotros como unidad jurídica tendríamos que analizarlas, porque justamente es un dato que nosotros tenemos que manejar, eso sería por un momento eso no le inhabilitaría a usted para poder pronunciarse hoy día sobre la aprobación de este gran proyecto que ha sido prácticamente tal cual se dijo en esta sesión un largo camino que ha significado esfuerzo de todos los sectores Administración, Dideco, Concejales, Jurídico, etc., sería bueno que usted hoy día también se pronunciara al respecto y estableciera si efectivamente esto es así, en el segundo punto que usted pregunta sobre las deudas que existirían acá efectivamente y esto es de conocimiento, tanto de los Concejales en la sesión del Cofi, existen 93 locatarios que tienen su deuda al



día, que han hecho sacrificios para estar al día y así pasar posteriormente al mercado definitivo y por ende también al mercado provisorio, sin embargo existe un grupo el cual la Administración y también se le comunicó debidamente a los Concejales en el Cofi dimos todas las oportunidades para que la deuda se regularizara, dejando prácticamente establecido un plazo máximo que fue esta semana lunes a las 12.00 del día para acercarse a ver su tema de su deuda, como no se regularizó se sumó, se tomó digamos a votación y se comunicó debidamente a los Concejales que lamentablemente teníamos que seguir adelante con esto por el retraso que significaba, entonces justamente eso hay que decir, se hizo todos los esfuerzos, se hicieron una actitud benevolente, pero existen 13 deudores que ya su deuda no fue regularizada, 93 sí que están al día y citando justamente palabras también del Concejal Donoso hay también un esfuerzo humano por pagar y esos son los que pasan justamente al mercado definitivo, eso es lo que puedo informar desde el punto de vista jurídico de lo que significa la implicancia de este mercado que ya es una realidad que está muy presente dentro de poco.

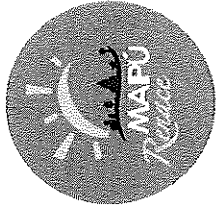
Sr. Presidente: Perfecto, alguna otra consulta, duda sobre la materia?, ninguna, procedemos a votación, señor Secretario Municipal votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-52-LQ18, Reposición Mercado Municipal de Maipú, adjudicar a Constructora Lima Limitada Unión Temporal de Proveedores con el Señor Matías Guevara Stephens, por la suma de \$4.697.990.973.- plazo de ejecución de 540 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo ahí quiero que sea más explícito el Director Jurídico o de lo contrario lo hago por escrito y lo consulto con abogados digamos, pero yo quiero del por escrito y el asunto es que el asunto judicial yo soy muy cuidadoso y por eso a lo mejor ha habido muchas cosas que en un principio y gracias a Dios nunca estado involucrado en un asunto jurídico o de demandas como tales, en el caso de la basura yo nunca estuve mefido porque fui clarito al dejar establecido en el Acta que si se acordaba dejar a una empresa que estuviera más cara y a la otra se le dejara favorecida y a la que estaba más barata se eliminara se podía dar que el Concejo de Defensa del Estado se querrellará por haber perdido una cantidad x de millones el municipio como tal, y por lo tanto, nunca fui citado por eso, nunca no tuve nada, muy cuidadoso, lo lamento que ahora no teniendo claro ese asunto no sé estoy en la disyuntiva, lo ideal sería que lo aprobara, lo ideal, pero en lo particular habiendo digamos sin que yo sepa si esto se terminó, no se terminó, ahora no podría dejar condicionado, pero ahí usted me va a decir que no.

Sr. Director Jurídico: Concejal, atendido lo que usted me está explicando, efectivamente existe la duda y si quiere mi certeza jurídica yo le sugeriría que oficie a la Dirección Jurídica así nosotros podemos contestar, para esta instancia su voto



debe ser a favor o en contra, positivo o negativo pero fundamentado, sería lo ideal que usted que en estas instancias se pronunciara si se vota a favor o se vota en contra, pero por dictamen de la Contraloría tiene que estar fundamentado su votación, eso es lo que yo podría asesorarlo hoy día y cualquier consulta que tenga podemos nosotros atenderlo mediante Oficio, para efecto justamente que usted tenga la certeza de alguna duda futura que pueda surgir.

Sr. Herman Silva: O sea en el fondo la Dirección Jurídica me daría una información cómo está esa situación particular.

Sr. Presidente: Director Jurídico y después Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Don Herman solo, yo tengo clara la duda que usted tiene.

Sr. Presidente: Señores solo por moción de orden voy a suspender la votación porque estamos en votación y voy a devolvernos a la discusión, estando en discusión, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Don Herman, yo tengo clara la duda, efectivamente aquí hay a lo menos 11 personas que hicieron acciones legales en contra algunos Concejales de la gestión anterior, en la cual nos encontramos varios en esa situación o nos encontrábamos, con respecto a ellos nosotros nos inhabilitamos en la votación anterior, producto de que teníamos efectivamente cierta relación no armoniosa por decirlo así con ellos y también porque no se pudiese sub entender por parte de ellos que lo queríamos dañar y eso nosotros fue la primera parte de esto que fue los acuerdos que tomó y por parte el municipio para que ellos pudieran cancelar y en esa votación nosotros nos inhabilitamos, porque consideramos producto de esta situación un poco apropiado, pero esta otra votación es cómo gastamos los recursos hoy día del Gobierno Regional en la construcción del mercado, en lo particular Don Herman yo no tengo problemas, porque esto es infraestructura y en el tema judicial en el cual usted señala nosotros nos inhabilitamos con estas personas que son los mismos que no han tenido voluntad de pago ni de poder incorporarse a los que sí pagaron y ellos no quieren pagar y quieren incorporarse, lo que yo encuentro tremendamente injusto y eso son Don Herman dos votaciones, hoy día en lo particular como Presidente de comisión le puedo dar la tranquilidad de que técnicamente este gasto de recursos del Gobierno Regional es aprobar y el tema judicial no nos perjudica, porque son dos vías distintas, ellos lo han comentado que van a tomar una acción distinta, que van a pedir disculpas públicas, etc., etc., pero no es requerimiento necesario para que hoy día nosotros nos abstengamos o rechacemos, eso es para que lo tenga claro Don Herman y tenga la tranquilidad porque usted y yo estamos en el mismo caso y yo también podría tener una misma posición al igual que usted de poderme un poco, tener un poco más podríamos decir no tengo la palabra, pero como de precaución efectivamente, pero en este caso Don Herman que es un tema de



gasto financiero un tema de infraestructura, no es un tema legal con ellos, que era el tema que nos inhabilitamos la semana anterior.

Sr. Director Jurídico: Claro, complementando también lo que dijo el Concejal Donoso que efectivamente es tal cual lo dice, por lo cual la votación de hoy día dice directa relación con la infraestructura y los gastos de dinero que establecieron.

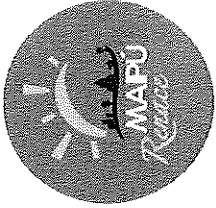
Sr. Herman Silva: Bueno yo lo votaría digamos favorable, pero usted también aquí entra señor Abogado en que sin perjuicio o sea por la importancia de no perder esa cantidad de plata que está destinada, porque un día cualquiera pueden cambiar las cosas, las platas y una cantidad enorme en plata que estaríamos perdiendo y de lo contrario no la perderíamos, pero que en caso mío yo voto favorable y tampoco que el quede afuera que está en la misma situación, yo creo que ahí eso voto favorable.

Sr. Presidente: Administradora, todavía no estamos en votación y por un tema de orden yo retire la votación, de hecho Secretario Municipal corresponde que lea de nuevo el acuerdo de Concejo, así que quiere tomar la palabra Administradora?.

Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, bueno dejar en claro varios puntos, lo que hoy sometemos aprobación es la adjudicación del Mercado Municipal, este proceso de adjudicación es de público conocimiento, fue subido al mercado público, como ustedes pudieron ver postularon en su oportunidad tres oferentes y uno de ellos hoy día está siendo adjudicado mediante una UTP, al mismo tiempo darle la tranquilidad al señor Concejal que estos recursos tienen que ser rendidos a un tercero, que en este caso corresponde al Gobierno Regional, por lo tanto, una vez pasado este punto por Concejo si es aprobado el día de hoy en forma inmediata tenemos que enviar el acta respectiva al Gobierno Regional, hemos tenido arduas conversaciones con dicha entidad quien está esperando esta votación para poder dar curso al procedimiento posterior y además tenemos que rendir después el uso de los recursos, por lo tanto, todo eso está asegurado dentro de la etapa, al mismo tiempo el Municipio aporta una cuota, esa cuota también debe ser rendida y sometida a todo el proceso, es por eso que se somete aprobación el tema en Concejo haciendo el estudio respectivo y estando el proceso todo en orden.

Sr. Herman Silva: Es que yo no estoy colocando condiciones, ahora estoy colocando el informe a lo que estemos los Concejales afectados que nos informen en qué situación estamos, pero estoy aprobando.

Sr. Presidente: Entonces vamos a proceder, Don Herman vamos a proceder a tomar votación nuevamente para que el Secretario Municipal lea el acuerdo de Concejo y volvemos a votar, señor Secretario Municipal votación.



Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces retomamos la votación, Aprobar la ID 2770-52-LR18, Reposición Mercado Municipal de Maipú, adjudicar a Constructora Lima Limitada Unión Temporal de Proveedores, con el Señor Matías Guevara Stephens, por la suma de \$4.697.990.973.- en un plazo de ejecución de 540 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo dejo establecido si en el Acta que yo hice una petición que habría algunos involucrados unos Concejales posteriormente digamos al acuerdo de este Concejo y en esas condiciones apruebo, pero que quede en Acta.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Habiendo visto y analizado los antecedentes en la Comisión de Finanzas, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, celebro la gestión de estos recursos en las licitaciones también anteriores y que hoy se finaliza este proceso, por lo mismo también habiendo participado de todo el proceso de la Comisión de Finanzas como corresponde también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Es un proyecto importante para el recuerdo cultural de nuestra comuna, un proyecto de larga data y al igual que los Concejales anteriores espero que este proyecto se desarrolle de buena forma, principalmente lo que es el traslado en este año y medio, se pueda realizar también de la mejor manera posible y el Municipio tenga mejor comunicación entre los locatarios, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Hermoso proyecto, orgullosamente apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando lo que se expuso en la Cofi y lo planteado acá por el Director de Asesoría Jurídica, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Haciéndome participe de las palabras que un poco mi colega Donoso al respecto de la utilización de los logos municipales, ojala sea con una visión que trascienda las administraciones para que así también trascienda este lugar tan característico de nuestra comuna y que tenga un buen desarrollo a futuro y todo para adelante y la mejor de las suertes apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno no tengo dudas en aprobar y señalar y establecer que efectivamente estos fondos son del Gobierno Regional y no son del presupuesto municipal, así que es un beneficio adquirido, un proyecto desarrollado y también fijado por parte de la administración así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: En base a lo expuesto, felicitando también a todos los Alcaldes que han pasado y que han tratado de mejorar estas condiciones de trabajo de los funcionarios, orgullosamente decir también que ahí parte de Herman Silva y Don Roberto Sepúlveda, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Don Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Porque este Concejo está llamado a construir ciudad, mejorar la calidad de vida de los vecinos, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba por unanimidad de los Concejales.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3684:

Aprobar ID 2770-52-LR18 Reposición Mercado Municipal de Maipú; adjudicar a Constructora Lima Limitada (Unión Temporal de Proveedores con el señor Mafías Guevara Stephens) por la suma de \$4.697.990.973.-plazo de ejecución 540 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



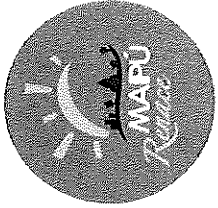
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X	
ALCALDESA		
CATHY BARRIGA GUERRA		
TOTAL VOTACION	10	

Sr. Presidente: Señora Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Bueno a nombre de nuestra Alcaldesa, sólo agradecer y sobretodo agradecer a los locatarios que se encuentran presentes hoy acá, ellos hicieron un trabajo arduo, es un trabajo de meses y al mismo tiempo destacar el compromiso que existe por parte de la Administración por seguir avanzando, lo dijo el Concejal Ramos ahora tenemos otra tarea, tenemos fijada nuestra mesa de trabajo para el próximo jueves que procederá al cambio, ver cómo cambiando las mejores condiciones y que ellos estén en el mercado provisorio, así que nada más que agradecer y esperar pronto poder estar todos ahí presentes en la primera piedra.

Sr. Presidente: Gracias, pasamos al siguiente contrato, "Habilitación Slackpark y Calisteniapark en Parque Tres Poniente Comuna de Maipú", expone Alexander Vásquez, unidad técnica es Secpla.

Sr. Alexander Vásquez: Gracias señor Presidente, la licitación corresponde a la ID 2770-78-LE18, "Habilitación Slackpark y Calistenia en Parque Tres Poniente", bueno la situación actual no es cierto es que existen agrupaciones de jóvenes organizados que están en torno a esta práctica del Slackline y Calistenia y que lamentablemente no tienen las condiciones actuales en los lugares donde ellos espontáneamente desarrollan estas actividades, pero no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo de esto, entonces se buscó un lugar dentro de la comuna que sobre la cual pudiese haber algún resguardo donde pudiese estar como seguro este tipo de equipamiento y por lo tanto, se planteó ubicarlo a un costado del Centro de Creación Juvenil CCJ que está en el Parque Tres Poniente, ahí en la imagen se puede ver la indicación no es cierto, también hay un Bypark al costado derecho y se señala ahí con destacado cuál sería la ubicación de este proyecto, el que consiste en la construcción de un espacio aproximadamente 1.257 M2 en el Parque Tres Poniente para estas dos disciplinas, el espacio estará dotado de maquinaria y mobiliario al igual que una ornamentación con plantación, áreas verdes, césped, maicillo, macizos florales, etc., cabe señalar que este es un proyecto técnicamente desarrollado por la DAOGA, ya, estos son unas imágenes referenciales del Slackline que son no es cierto esta disciplina que se desarrolla en estas cintas donde se hacen equilibrio, algunos saltos, algunas piruetas y en lo que es la Calistenia que ya es más conocido es un ejercicio con



barra, a continuación se ve en la planta del proyecto, donde están las ubicaciones de estas dos actividades que no solamente contempla estos circuitos, sino que también un mejoramiento del sector con pavimentos, con basurero, con macizos de área verde, algunos escaños, bueno esta es una licitación pública que se consultó por una oferta a suma alzada, con detalle precio unitario, con asignación simple al total ofertado en pesos chilenos sin reajustes, sin intereses y el presupuesto total era de \$45.000.000.- impuestos incluidos, estos recursos cabe señalar que son de PMU Subdere, se presentó un solo oferente que es Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores, ahí está su Rut, en la tabla de evaluación técnica y administrativa obtuvo un puntaje de 6,6 y el puntaje ponderado por lo tanto, aplicado al 40% es de 2,64 y en la tabla de evaluación económica su oferta fue de \$44.551.644.- como fue la única oferta obtuvo un puntaje en esa evaluación de 7, aplicado al 60% le da un puntaje de 4,2 ponderado, y la tabla de resumen señala que la evaluación técnica tiene un puntaje ponderado de 2,64 y en el económico 4,2 lo cual da un puntaje final de 6,84, por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores EIRL, Rut 76.022.000-1, por un monto de \$44.551.644.- y un lazo de ejecución de 60 días corridos, hasta ahí la presentación.

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva que me había pedido la palabra.

Sr. Herman Silva: Sí, yo quiero hacer una consulta solamente, no me voy a oponer algo que es para la comunidad, ahí no dice que es reposiciones todas las cosas no son eternas, qué pasa con la reposición?, va estar a cargo de la Municipalidad, del agua de las plantas de toda la cosa, eso no lo entendí.

Sr. Presidente: Sí, la mantención a cargo de quién estaría?

Sr. Alexander Vásquez: La mantención estaría a cargo de la DAOGA.

Sr. Presidente: Está dentro del contrato general. Concejal Donoso.

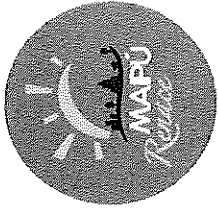
Sr. Abraham Donoso: Si se aprobó la mantención?

Sr. Presidente: Si se aprobó la mantención, si, está aprobado.

Sr. Alexander Vásquez: Es parte de la superficie de Tres Poniente, del Parque Tres Poniente.

Sr. Presidente: Pasa el contrato de mantención de áreas verdes que es integral, tienen que mantener el área verde y el equipamiento urbano tengo entendido que está así en las bases de licitación del contrato vigente, es así o no?

Sr. Alexander Vásquez: Así es Presidente.



Sr. Presidente: Por tanto, estaría cubierta la mantención Don Herman.

Sra. Administradora Municipal: Como lo señala el Concejal Donoso, se pasó ya con anterioridad este mismo punto por el Concejo Municipal, donde se aprobaron los costos de mantención de este proyecto para poder ser postulado así al PMU respectivo.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces entendiendo vamos a votación, señor Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-78-LE18, "Habilitación Slackpark y Calisteniapark en Parque Tres Poniente de Maipú", adjudicar a Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores EIRL, por la suma de \$44.551.644.- plazo de 60 días, estos son recursos PMU Subdere.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Habiendo también revisado los antecedentes en la comisión respectiva, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Don Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Con mucho gusto apoyo y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

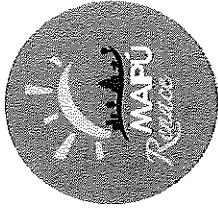
En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3685:

Aprobar ID 2770-78-LE18 Habilitación Slackpark y Calisteniapark, en Parque Tres Poniente Maipú; adjudicar a Ingeniería, Construcción y Montaje Luís Zúñiga Flores E.I.R.L., por la suma de \$44.551.644.- plazo 60 días. Recursos PMU SUBDERE.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

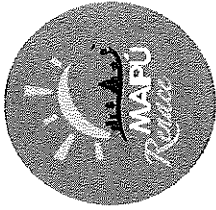
Sr. Presidente: Yo voy hacer una acotación antes que no la quise hacer, porque no tenía relación con el contrato propiamente tal, señora Administradora un tema que yo he mencionado antes, ojo con la Administración del Bien Nacional de Uso Público en específico los parques y plazas de la comuna, donde se están haciendo



actividades por personas que no tenemos regulación, no sabemos si tienen título profesional sobre las disciplinas deportivas que están impartiendo y que están cobrando por clases a los usuarios, porque yo he visto algunos personajes que no voy a nombrar la escuela ni nada, porque están haciendo ejercicios funcionales a algunos vecinos que yo estoy seguro que van a terminar en lesiones que van hacer crónicas a la espalda, así que sobre todo entonces yo le voy a pedir Administradora, ya que estamos viendo un tema de deportes que está empleado en un bien nacional de uso público aprovechar el punto para solicitar de que esas personas que están ejerciendo una actividad comercial no regulada y de hecho no están pagando patente tengamos cuidado, porque no solamente no están pagando patente, sino que no estamos regulando que tengan los conocimientos y las disciplinas que ellos dicen tener conocimiento, porque una lesión aplicada por una mala fuerza en un entorno supuestamente deportivo, puede generar lesiones que son crónicas y de por vida a los vecinos.

Sra. Administradora Municipal: Señor Presidente, dejar bien en claro que por parte del municipio lo primero que existe una iniciativa de que los espacios públicos sobre todo las plazas de nuestra comuna sean ocupadas por los vecinos a través de actividades que se han desarrollado por parte de la Dirección de Deportes y ojalá lograr que en cada parque en cada de estos sectores pudiera haber una persona a cargo de dicha actividad y en eso estamos trabajando y más con proyectos como este, con proyectos que vienen con posterioridad, adaptando también un poco el deporte a la necesidad de la juventud de hoy con máquinas distintas, con máquinas de calistenia, skate, etc., al mismo tiempo existe una preocupación por parte de este municipio de todo el tema que significa que hay algunos privados que estarían haciendo uso de nuestras plazas cobrando a los vecinos una cuota como estos gimnasios al aire libre una cosa así como se están llamando y una preocupación que tiene este municipio en concreto y que ha sido abordada desde esa mirada, de que el deporte sea hecho a través de nuestras organizaciones deportivas, de nuestros propios funcionarios que tienen un profesor donde ha correspondido y en eso estamos apuntando y también haciendo la fiscalización respectiva que se haga el correcto uso, sabemos que este es un problema país en esto la Asociación de Municipios también tiene la preocupación constante también por este tema y no podemos olvidar que las plazas y los espacios son para nuestros vecinos y en eso estamos enfocados.

Sr. Presidente: Eso, sólo manifestar la preocupación que las personas que hagan una actividad que es muy sano que los vecinos se tomen las plazas, pero cuando hay ciertas personas que señalan decir tener conocimientos, que ojalá podamos ver cómo regulamos para que esas personas estén certificadas de alguna manera que tiene los conocimientos que dicen tener o sea, a ver en las distintas universidades se imparte la carrera universitaria de Profesor de Educación Física y yo creo que lo mínimo que una persona que esté haciendo una clase tiene que tener el título o puede acreditar también un currículum deportivo como en alta



competencia, etc., todo, pero yo he visto algunos ejercicios y disculpen la franqueza que no tiene, no hay aplicabilidad de ningún tipo de conocimiento en cómo se enseña cualquier rama deportiva, así que ojo ahí, lo quiero manifestar como una preocupación en realidad.

- **FINANZAS.**

Sr. Presidente: Pasando al siguiente punto, la Administración del Beneficio de Sala Cuna y Jardines Infantiles para la Ilustre Municipalidad de Maipú, expone el Director de Daf, Don Alfredo Baeza.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días Presidente, Honorable Concejo, Funcionarios, Público presente, hoy día se presenta para someter a votación de este Honorable Concejo la licitación Pública "Administración del Beneficio de Salas Cunas y Jardines Infantiles", ID 2770-75-LQ18, el objetivo de la presente licitación es contratar el servicio de administración de beneficio de salas cunas y jardines infantiles para funcionarios de planta, contrata y honorarios con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del libro N°2, título 2 del Código del Trabajo referente a la protección a la maternidad y la vida familiar, los antecedentes administrativos son los que ahí se presentan, que es el certificado de disponibilidad presupuestaria es el N°5-1286 del 20 de abril del 2018, por un monto de \$111.000.000.- la cuenta de imputación es la 22-08-008, en esta lámina se presenta la distribución de los jardines infantiles y de los niños de acuerdo al contrato actual son 16 establecimientos y 65 niños que están distribuidos, 28 son sala cuna y 37 en jardín infantil y los establecimientos que ahí se presentan, en la lámina siguiente se presenta la distribución de acuerdo a la calidad contractual de las apoderadas, para el caso de sala cuna son 3 niños planta – contrata, 21 honorarios, 4 de salud, para el caso de jardín infantil 11 planta – contrata, 26 honorarios, no hay niños en salud, en total son 14 de planta y contrata, 47 honorarios, 4 de salud, que nos da un total de 65 niños, en la lámina siguiente se presenta el presupuesto disponible de acuerdo al tramo de cada uno de los niños, para el caso de sala cuna menor a sala cuna mayor el presupuesto disponible son \$300.000.- por beneficiario, son 39 beneficiarios con un monto de \$11.700.000.- en el nivel medio menor a nivel de transición son \$250.000.- por 40 beneficiarios que nos da un total de \$10.000.000.- en total el presupuesto referencial para 5 meses es de esta actual licitación son \$108.500.000.- y además hay una matrícula de incorporación que también es referencial de \$2.500.000.- en total suman los \$111.000.000.- en esta lámina se presentan los oferentes que en este caso fue una sola empresa que se presentó, correspondiendo a EDENRED Chile S.A., Rut 96.781.350-0, la evaluación técnica la primera etapa corresponde al cumplimiento de requisitos mínimos para el caso de esta empresa el primer requisito es el proponente debe ofertar un porcentaje de comisión máximo del 3%, lo cumple la empresa, el segundo requisito mínimo es que el proponente debe mantener convenio con establecimientos en las comunas señaladas en las bases de la licitación, también cumple con ese requisito, por lo



tanto, es objeto de evaluación la empresa, pasamos a la siguiente lámina que corresponde a la evaluación técnica que tiene una ponderación de un 60%, se evalúan 4 ámbitos, 4 factores que el primero de ellos corresponde a la experiencia de la empresa, la empresa tiene una ponderación este factor de un 30%, la calificación obtenida es de 0 puntos, el factor dos corresponde al plazo de incorporar para incorporar nuevas salas cunas y jardines infantiles, una ponderación del 15%, se obtiene una puntuación de 15 puntos, para el factor número 3 cobertura de establecimientos con una ponderación del 45%, obtiene 70 puntos, para el caso del factor número 4 que es la recepción de la documentación con un 10% de ponderación, la empresa obtiene 5 puntos, en total el puntaje obtenido de 65 puntos, en esta lámina siguiente se presenta la evaluación económica con una ponderación general de 40% como es una sola la empresa que oferta de acuerdo al principio menor porcentaje de oferta tiene 100 puntos, la evaluación general corresponde a la evaluación técnica-administrativa y la económica para el caso de la evaluación técnica administrativa la empresa obtuvo 65 puntos, ponderados son 39, para el caso de la evaluación económica son 100 puntos, ponderados son 40, en total obtiene un puntaje total de 79 puntos y de acuerdo al puntaje mínimo para calificar que es de 65 puntos, cumple con esa condición, finalmente de acuerdo a lo expuesto se propone la adjudicación del oferente EDENRED Chile S.A., Rut 96.781.350-8, por una suma de \$111.000.000.- presupuesto disponible por presenta la oferta más ventajosa y más conveniente para los intereses de esta corporación edilicia, ajustándose a los requerimientos técnicos administrativos y económicos de la presente licitación por un periodo de 5 meses, esa es la presentación señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso, señor Secretario Municipal votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-75-LQ18, Administración del Beneficios de Salas Cunas y Jardines Infantiles para la Ilustre Municipalidad de Maipú, de 65 niños, adjudicar a EDENRED Chile S.A., por la suma de \$111.000.000.- por un plazo de 5 meses.

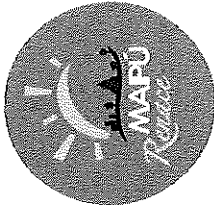
Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Sí, lo mismo habiendo también revisado los antecedentes en la comisión respectiva apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

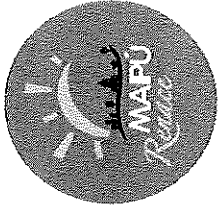
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3686:

Aprobar ID 2770-75-LQ18 Administración del Beneficio de Salas Cunas y Jardines Infantiles, para la Ilustre Municipalidad de Maipú; adjudicar a EDENRED Chile S.A., por la suma de \$11.000.000.- por un plazo de 5 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		

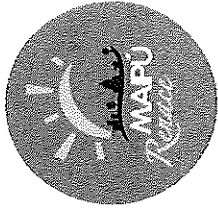


PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X	
ARIEL RAMOS STOCKER	X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X	
MARCELA SILVA NIETO	X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X	
ALCALDESA	---	---
CATHY BARRIGA GUERRA	---	---
TOTAL VOTACION	10	

3.2.- Costos de Mantenición del Proyecto Gobierno Regional "Adquisición de Equipamiento Urbano Diversas Plazas RM Código IDI 40007059

Sr. Presidente: Pasamos al punto Costos de Mantenición del Proyecto Gobierno Regional, Adquisición de Equipamiento Urbano Diversas Plazas de la Región Metropolitana, Código IDI 40007059, Alexander.

Sr. Alexander Vásquez: Gracias Presidente, bueno esta es una iniciativa del Gobierno Regional denominado Adquisición de Equipamiento Urbano Diversas Plazas de la Región Metropolitana, Código IDI 40007059, la idea de este proyecto es el equipamiento urbano de distintas plazas en 18 comunas de la Región Metropolitana, se contactaron con el municipio no es cierto, profesionales del Gobierno Regional solicitando un listado de áreas verdes, de plazas, donde el municipio no tuviera ningún proyecto para intervenir esos lugares, el municipio postuló 4 y el Gobierno Regional postuló, priorizó dos para Maipú, que son los que se indican en la lámina, la Sinfonía con Leonel Calgani y el segundo Cuatro Poniente con Leonel Calgani, a continuación se muestra la ubicación de la Sinfonía con Leonel Calgani, no es cierto y el plano de planta también donde se muestra que el juego que va entregar el Gobierno Regional, algunos escaños, basureros, unas luminarias fotovoltaicas, cierto y a continuación se muestra en qué consiste este equipamiento, es el juego infantil modular urbano, escaño de acero galvanizado con respaldo y apoya brazos que son 4, escaño galvanizados simples sin respaldo, que son 5, luminarias fotovoltaicas que son 2, el bicicletero urbano que es 1, basureros que son 2 y árboles nativos que son 4, a continuación el área verde ubicada en Cuatro Poniente con Libertador de Chile y con el plano de planta, donde aparece el juego, la ubicación del juego, los escaños, los basureros y la luminaria fotovoltaica, a continuación imágenes de lo que contempla, en este caso sería el juego urbano, escaños con respaldo y apoya brazos que son 8, las luminarias fotovoltaicas que son 2, el bicicletero urbano 1 y 2 basureros, entonces la idea es que el Concejo apruebe los costos de mantenimiento y operación que ascienden en el caso de la Sinfonía con Leonel Calgani a \$2.065.982.- y en el caso



de Cuatro Poniente con Libertador de Chile a \$2.345.182.- y el código vip que es el 40007059, hasta ahí la presentación Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias, la votación y con la corrección que es Calcagni, para que no haya problemas en el acuerdo de Concejo, Secretario Municipal votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces en votación, Aprobar el costo municipal de mantención del proyecto GORE, "Adquisición Equipamiento Urbano en Diversas Plazas Región Metropolitana, Código Vip 40007059, en la Sinfonía con Leonel Calgani, con la suma de \$2.065.982.- y de Cuatro Poniente con Libertador de Chile, por la suma de \$2.345.182.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, habiendo participado de esta comisión y revisando los antecedentes, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo y justamente vuelvo a ser la corrección para que conste en Acta porque la leyó mal es uno la Sinfonía con Leonel Calcagni, para que el acuerdo salga bien y después no tengamos problemas administrativos en la postulación.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3687:

Aprobar el compromiso de la Municipalidad para el financiamiento de los gastos de mantención del Proyecto del Gobierno Regional "Adquisición equipamiento urbano diversas Plazas RM" Código BIP 40007059, de las plazas ubicadas en La Sinfonía con Leonel Calcagni por \$2.065.982.- y 4 Poniente con Libertador de Chile por \$2.345.182.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Entonces pasamos al cuarto punto.



IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, no hay temas para las próximas sesiones.

V Varios

Sr. Presidente: Puntos Varios, Concejala Garrido, tiene la palabra, partimos de acá.

Srta. Karen Garrido: Bueno dejar en manos dos oficios que tengo acá que son respecto a antecedentes o solicitudes de los vecinos de la comuna, otro punto que quería entregar y no lo pude presentar por oficio es el tema acerca de tres jardines infantiles que estuve haciendo las averiguaciones, tanto con la JUNJI, con el Ministerio de Bienes Nacionales y con el Conservador de Bienes Raíces, que me dice que son Jardines Infantiles de la municipalidad y en este minuto están en desuso, no están siendo ocupados y los vecinos en realidad les está afectando el tema de estos jardines que están abandonados, porque están siendo ocupados para actividades nocturnas, uno de ellos está, el Jardín Infantil y Sala Cuna Américo Vespucio, Marta Ossa Ruíz no tiene número, pero tiene número de la casa del lado que lo voy hacer llegar hoy día sí o sí por Oficio, la Sala Cuna y el Jardín Infantil el Descanso, que la numeración es el 1649 y el otro que se encuentra al lado de la Bomba de Bomberos que está en Avenida el Descanso 732, estos terrenos son municipales, haciendo las averiguaciones y los jardines no están en funcionamiento a ver si también lo podríamos revisar en Comisión de Educación, sería una opción también, pero de todas maneras hare llegar el oficio correspondiente con respecto a estos, otra cosa estuve muy atenta que hoy día los funcionarios del Sindicato de Honorarios tenían su asamblea, desgraciadamente el comunicado no se emitió, entonces ellos me habían dicho con más de un mes de anterioridad que tenían su asamblea el día de hoy y así estaba planificado, entonces ahora en realidad tenían su asamblea a las 15.00 horas y no se ha publicado el comunicado, por ende no hay citación.

Sra. Administradora Municipal: Señora Concejala aclarar el punto, el día de ayer a mí se me informó y me acaba de señalar el señor uno de ellos Tito Albornoz me acaba de decir que él tomó conocimiento recién, yo les pido también que por la cantidad de materias que uno ve me den con anticipación los temas, me mandaron el correo el día lunes en la tarde y yo tengo que dar mi visto bueno y al



respecto yo tenía algunas apreciaciones y les pido y se lo pido a todos y pido en general a todos los funcionarios que cuando ellos con anterioridad conocimiento se me informe con antelación de días, se me mandó un correo el día lunes en la tarde pidiéndome que lo visara y autorizara y yo hice algunas apreciaciones y finalmente no llegamos o como a la apreciación correcta, ellos están autorizados para tener su asamblea el día de hoy, lo único que uno les pide es que avisen a la Administración en los tiempos correspondientes, si usted dice que tenían hace más de un mes conocimiento, yo hubiera esperado que también se me informara hace más de un mes, se me informó el día lunes en la tarde, hice las apreciaciones respectivas respecto al comunicado.

Srta. Karen Garrido: Eso es básicamente.

Sr. Presidente: Concejal Ariel Ramos, por orden.

Sra. Administradora Municipal: Tito le dije con anterioridad que una vez terminado el Concejo conversamos respecto a los términos y vuelvo a repetir que hubiera esperado que si usted tenía conocimiento hace más de un mes de esta reunión me hubiera avisado con la antelación correspondiente, al mismo tiempo le dije que lo que pedía era que me mandaran el cronograma respectivo para ver todos los temas y le recuerdo y así lo conversamos con ustedes que la gran cantidad de temas que estamos viendo hace imposible que yo pueda revisar en un par de horas todas sus peticiones, necesidades y todo lo demás, entonces le dije una vez terminado el Concejo conversamos y acordamos, yo el día de ayer y respondí si ustedes quieren sacar el comunicado de forma inmediata no hay ningún inconveniente en sacar este tenor, si ustedes no estaban de acuerdo lo conversamos y así quedamos que lo conversamos después del Concejo.

Srta. Karen Garrido: Pedí las disculpas previas, pero me tengo que retirar por un tema personal, gracias.

Sr. Presidente: Se agradecen las excusas Concejala, Concejal Ariel Ramos para seguir con el Concejo en puntos varios.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, quiero entregar dos Oficios el N°83, la materia es solicitar información sobre un eventual desplazamiento de la Feria Libre del Barrio Longitudinal actualmente emplazada en Calle el Descanso y el N°84, donde solicitamos informe de Smapa entregado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios por el cambio del Plan de Desarrollo, como último punto informar mi participación en el Seminario de Finanzas Municipales, en la Ciudad de Arica la semana pasada, adjunto el certificado y la boleta de ingreso respectiva, eso Presidente gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias, Concejal Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Presidente, con relación a temas puntuales, pero si quería solicitar su autorización para que pudiera usar la palabra la señora Ivonne Veliz, puede ser?, no, pero ahora, es solamente una solicitud.

Sr. Presidente: Muy breve por favor señora, espere micrófono, lo que pasa es que también eso es para que el software haga el traspaso escrito de lo hablado.

Sra. Ivonne Veliz (Vecina): Buenos días, la mayoría acá de los Concejales me conocen, yo solo vengo a pedir apoyo para el día viernes a las 21.00 horas, la Junta de Vecino en la cual yo no participo, pero soy socia, hizo un fraude muy grande que lo saben Don Abraham, Don Ariel y Don Pedro Delgadillo, lo cual falsificó la firma de 120 socios y algunos que no eran socios también los incluyó para salir reelectos, lo cual yo empecé a investigar y me di cuenta porque pase domicilio por domicilio de las 120 personas que estaban incluidas y ninguna había firmado y muchas no reconocen ni siquiera su letra, tuvimos una reunión el viernes pasado con ella, ella negó absolutamente todo que era obvio, le pedimos que entregara el cargo no lo quiso entregar y nunca en los 8 años que ella ha estado como Presidenta de la junta de vecinos ha dado cuenta sobre los gastos y sobre la plata de la junta de vecinos, a parte otra irregularidad ella tiene una cuenta vi personal con la plata que arrienda las canchas tiene una cuenta vi personal ni siquiera a nombre de la junta de vecinos, yo pido apoyo esta vez para ver la posibilidad si algún Concejal nos puede acompañar el viernes, ya que el viernes pasado cuando yo hice esta reunión con los vecinos, lo único que recibí fueron amenazas, malos tratos e injurias y calumnias, tengo el apoyo de toda la gente, entonces quiero saber si alguien puede ayudarme, porque de versad esta señora ya no puede seguir a cargo de una junta de vecinos y no pueden tener ningún proyecto, ella no lleva absolutamente nada a esa junta de vecinos, es a las 21.00 horas, la Junta de Vecinos Don Adolfo II, que está en la Calle Ejercito Realista # 1552, la Presidenta se llama María Eugenia Núñez Concha, es que ella no quiere entregar el cargo y no quiere entregar las platas, yo creo que también ahí hay un problema bien grave, entonces quiero ver si algún Concejal me puede apoyar ese día porque lo necesitamos para que no haya problemas de nuevo y tampoco malos tratos hacia mi persona por haber investigado todo esto.

Sr. Abraham Donoso: Gracias, yo con lo que solicita Ivonne, está abierta la invitación por parte de ella a quienes puedan asistir y también solicitaría por parte de la Administración evaluar algún tipo más que medida investigación, dado que nosotros tenemos la responsabilidad o ver la manera de certificar los actos de votación y también de este tipo de organizaciones de las juntas de vecinos, nosotros como Concejales difícilmente podemos hacer un control, pero si hubiese haber alguna entidad, no sé si entiendo bien quienes certifican las votaciones, los Ministros de Fe o también quien entrega el tema de la personalidad jurídica o la vigencia, entonces ahí yo dejo planteado y por eso también se lo comento señora



Administradora en virtud de la necesidad de ellos, dado que nosotros no tenemos al alcance para poder tomar una medida mayor, inclusive podría haber no sé, no quiero usar palabras inadecuadas, pero creo que hay una irregularidad por decirlo menos en relación a los actos que son entiendo también jurídicos.

Sr. Presidente: Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Gracias, señor Concejal, vecina, le comento nuestra Directora de Desarrollo Comunitario está afuera atendiendo algunos casos, por eso no ha podido ingresar, teníamos una vecina que lamentablemente iba pasando por fuera y se descompensó, entonces la está atendiendo y está siendo derivada al servicio médica respectivo, pero terminado el Concejo que tome contacto en forma directa con ella, yo le puedo hacer el contacto, para que lo veamos a través de Organizaciones Comunitarias y podamos estudiar y ver cuáles son las acciones respectivas en esta materia, pero conversemos con la Directora una vez terminado el Concejo y es lo que corresponde y podemos ver que es un caso que no habíamos tomado conocimiento y tampoco como veo parte del Concejo tampoco lo conocía, pero no hay ningún inconveniente que lo podamos estudiar y ver una vez terminado el Concejo.

Sra. Ivonne Veliz (Vecina): Por último Administradora comentarle que yo puse una denuncia a la PDI antes de ayer y esto pasó ayer a Fiscalía, para hacer todo en regla como corresponde y no como acostumbra hacer ella las cosas irregularmente, muchas gracias por haberme escuchado y los que nos puedan apoyar el viernes a las 21.00 horas en la sede, muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, quisiera hacer entrega de los Oficios del 213 al 218, que versan sobre diferentes materias de áreas verdes, podas y problemas que aquejan a los vecinos en general y también quisiéramos reiterar el llamado a prestar atención a los problemas que aquejan a la gente de la Villa San Carlos, la San Luis 5, la gente que se vino a manifestar Unidad Movimiento Social Maipú, perfecto ellos son un movimiento incipiente que está llevando la batuta donde vaya usted más que tienen a las personas del sector poniente en especial con muchas problemas, ellos lo representan tratando de levantar estar banderas, para beneficio de todos los vecinos, exacto y de echo justamente respaldando lo que dice la vecina, en Maipú han crecido mucho las áreas verdes y uno cuando saca el promedio per cápita podría parecer que estamos dentro de los rangos prudentes, rangos positivos, pero ahí hay entre medio una falacia que es que las áreas verdes están concentradas en ciertos sectores en los cuales la gente y en esta comuna tan grande no tiene acceso a ellos de forma directa, entonces es cierto de que hay barrios que efectivamente no tienen área verde, viene implementada con buen equipamiento y bien mantenida tampoco, muchas



veces en situación de abandono y vemos muy bien ahí el ejemplo en las Naciones en donde los micro basurales son constantes y tenemos que tomar un plan que sea lo suficientemente acabado, lo suficientemente bien hecho y bien pensado para terminar con esta situación.

Sr. Presidente: Yo creo que el compromiso de todos los Concejales, de todos los vecinos, de toda la comuna y ciertamente tenemos que apoyar todos los movimientos sociales, Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, solamente un punto, quisiera preguntar en qué estado se encuentra la mesa de trabajo con las ferias?.

Sr. Presidente: Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias señor Presidente, como acordamos en virtud de la entrega que nos hizo en ese momento los vecinos de una carpeta de trabajo, se visitó en terreno directamente se hizo un levantamiento, se cuadró el callejón respectivo, se hizo una cuadratura y vimos si se podía sacar la feria cambiar hacia allá, hay un inconveniente en esa materia con un canal que pasa por ahí que no está entubado, entonces estamos también trabajando de poder entubar y se está presentando y como finalizando esta etapa recordando que se entregó en el último Concejo dicha carpeta, por lo tanto tenemos o sea el Concejo anterior, tenemos que todavía terminar con algunas materias para hacer la presentación a los vecinos como fue el compromiso, pero ya estubo parte Inspección y como unidad técnica la Secretaría Comunal de Planificación visitando el terreno y viendo las cabidas respectivas y viendo cómo podemos avanzar en esa materia.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ya, yo creo que ha quedado claro que hay una mesa con una feria y que se va ir avanzando parcializado, Concejal Delgado, usted tendría la palabra en varios. Concejala Silva entonces.

Srta. Marcela Silva: Presidente quiero hacer entrega alrededor de 12 oficios, el primero tiene que ver con el cumplimiento del decreto alcaldicio 4226 del 11 de diciembre del 2017, que tiene relación con la administración de la multi cancha Villa Los Claveles III de Pajaritos, el otro oficio se solicita, estoy reiterando información solicitada en 16 de mayo en el cual me respondieron parcialmente a la consulta realizada por la suscrita, con relación a las multas del terreno el Pajonal, el oficio 53 se solicita mediante la Alcaldesa una fiscalización por la Dirección de Control al contrato de Servicio, Mantención de Áreas Verdes de la Comuna, en todas sus zonas 1, 3, 4 y 6, oficio 49 petición del Centro de Apoyo Familiar de un bus para traslado, el Oficio 51 estoy solicitando el escalafón de mérito al personal de planta actualizado al primero de enero del 2018, el Oficio 52 derivo un caso social al Departamento de Asistencia Social, el Oficio 54 tiene relación con una inquietud



de Carlos Díaz Rocha, él es miembro del Cosoc y que hace alusión a unos proyectos que tiene que ver con instalación de 15 bici estacionamiento en distintos sitios en la comuna y no fueron consultados, no existe participación ciudadana y quisiera tener informe al respecto de la gestión municipal, el 55 tiene que ver con varias organizaciones que están solicitando apoyo para la celebración del día del niño, los cuales han hecho la solicitud a la Alcaldesa y no han tenido respuesta, el Oficio 57 tiene relación con la Junta de Vecinos Villa San Luis 4, a quienes les están negando el pago de servicios básicos de su sede vecinal y se solicita información al respecto, el Oficio 59 tiene relación con la sede comunitaria de la Junta de Vecinos Libertad de Maipú a los cuales no les han entregado la administración de dicha sede, llaves perdón de la sede, el Oficio 60 tiene que ver con una beca municipal que se había coordinado con la Directora saliente y aún está en espera la vecina y el Oficio 61 se solicita todas las acciones administrativas, legales y de mases que se han realizado a través del municipio para ir en respuesta a los vecinos del sector de Santa Margarita que estuvieron presentes en la sesión de hoy, eso Presidente.

Sr. Presidente: Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Gracias, señora Concejala y también a los vecinos presentes a través de Organizaciones Comunitarias cada organización que se acerca con el listado respectivo se ha haciendo entrega de todo lo que es colaciones para el Día del Niño, existen 25.000 compra de colaciones de acuerdo esa estimación de años anteriores, por lo tanto, le pedimos a nuestros vecinos que se acerquen a Organizaciones Comunitarias con el listado respectivo para proceder a la entrega, si se compraron 25.000 mil colaciones para este día domingo, porque hay algunas diferencias comerciales si es este domingo o el próximo domingo, entonces se procedió a la compra y Organizaciones Comunitarias se pueden acercar a infancia que queda acá en el CAF respectivo o a Organizaciones Comunitarias, entregar la nómina y así nosotros proceder a entregar de acuerdo a la nómina respectiva.

Sr. Presidente: Concejal Pedro Delgadillo

Sr. Pedro Delgadillo: Señor Presidente gracias, Administradora esta es una consulta directa a usted como Administradora, yo hice mención hace un rato respecto de algunos Oficios del N°14, el N°20, oficio 55, de distintas fechas, desde abril hasta el 17 de julio respecto de las bases de licitación de la pavimentación del Barrio Lo Errázuriz, Villa Los Pajaritos también incluida y hasta la fecha lo único que se ha comunicado que está en proceso de licitación, cuándo estarán listas esas bases?, preguntan los vecinos, esperan una respuesta un poco más concreta, han pasado todo el invierno de manera completa ya este invierno con hoyos y lagunas en sus calles, entonces quisiéramos saber de parte de la Administración si ya hay un



avance en esta licitación, si hay una respuesta un poquito más concreta a esta solicitud que se viene haciendo desde el 11 de abril a la fecha.

Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, señor Concejal establecer que este corresponde al proceso Mampu, dicho proceso se encuentra en etapa de licitación, usted puede conocer está subido a Mercado Público tiene acceso a dicha página, donde puede conocer las etapas que se encuentran, en este momento la comisión ya realizó el informe respectivo de adjudicación, el objetivo que sea pasado o en el próximo Concejo o el siguiente, pero la comisión ya sesionó y realizó su informe de adjudicación si quiere más detalles del proceso como todavía es digamos un poco secreto, puede conocerlo a través de la página de Mercado Público pero se avanzado bastante en esa materia.

Sr. Pedro Delgadillo: Muchas gracias Administradora, para continuar Presidente con mis puntos varios, bueno señalar que en alguna oportunidad llegó hasta la oficina un representante de la Federación Deportiva Nacional de Fútbol a quienes invitamos a una comisión de deportes el día 06 de abril del 2018 y en esa comisión de deportes se presentó la posibilidad de un campeonato metropolitano juvenil de Fútbol al cual efectivamente la Administración a través del equipo de deportes accedió a facilitar la sede del Gimnasio Santiago Bueras, Fernando González perdón y es así como finalmente la Federación Deportiva Nacional de Fútbol, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y el Consejo Regional van a realizar este Campeonato Metropolitano Juvenil de Fútbol en nuestra comuna lo que nos enorgullece muchísimo, sobre todo en mi calidad de Presidente de la comisión de deportes y nos hacen entrega de las invitaciones a todos los Concejales para que asistamos a esta inauguración el día miércoles 08 de agosto del 2018 a las 13.30 horas, acá están las invitaciones, algunos también parece que les llegaron más directamente, pero solicite también para otros Concejales que no habían llegado más directo, siguiendo con mis puntos varios, bueno también hacer entrega aun cuando ya hicimos envió por correo electrónico de mi capacitación, respecto de lo que fue la Escuela de Invierno de Medio Ambiente y Ley Ren de la Asociación de Municipalidades de Chile, adjunto el programa, adjunto el Diploma, algunas fotografías y también el comprobante de ingreso de pago de esta Escuela de Invierno, hago entrega también al Secretario Municipal de esta, para transparentar esta participación y siguiendo hacer mención señora Administradora igual siento que esto es un tema más bien de la Directora de Dideco, pero el señor Jorge Molina Presidente del Club Deportivo el Jaguar, solicita desde enero del 2017 uso de una multi cancha que ha estado en litigio desde mucho tiempo, acá está el historial de correos y que hemos enviado a las distintas unidades respectivas y que nos ha hecho llegar también él, así que quiero volver a entregar toda esta documentación, como está la Directora de Dideco se la puedo hacer llegar a usted para que le den una mirada, porque Don Jorge Molina Presidente del Club Deportivo Jaguar, está desde enero del 2017 esperando una respuesta respecto del uso de estas canchas, de esta cancha en particular.



Sra. Administradora Municipal: Concejal ningún inconveniente, nos hace llegar el documento y lo estudiamos, porque como usted dice tengo entendido que ahí hay un tema pendiente que escapa un poco de la arista municipal, pero lo podemos dar respuesta a nuestro Presidente o vecino.

Sr. Pedro Delgadillo: Perfecto y eso agradeceríamos y para terminar, bueno presentar también el Oficio 70, 71, 72, 73, respecto de distintas materias para no profundizar más que van a ser entregados también al Secretario Municipal, Presidente eso sería, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias, en beneficio del tiempo yo tengo tres Oficios, voy a leer nada más que el 50, que es de una petición de unos vecinos del Barrio El Abrazo, solicitan algo muy simple, pero básico para ellos, tienen una cancha de basquetbol y los arcos, los aros ya no existen por tanto uso y quieren que los repongan, lo demás no lo vamos a leer, no vale la pena, eso es todo, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, yo también en uso de la palabra, por medio de la presente vengo a entregar Oficios desde el N°159 al Oficio N°163, ambos inclusive, sobre diferentes materias que versan desde filtraciones de agua, retiro de escombros y me quiero detener en el Oficio N°161 que voy a solicitar la fecha y el cronograma de los cheques correspondientes a las Subvenciones Emblemáticas, que la verdad se nos está, se han comunicado bastantes organizaciones emblemáticas conmigo, me consultan Administradora cuándo va a ser, porque aquí hay proyectos que son anuales que no pueden estar dilatándose más en la entrega de los recursos, porque comprometen el objetivo social que tienen las organizaciones, así que yo le pido de verdad y a través del Oficio 161 también lo hago, que se proceda con celeridad la entrega de los recursos a las organizaciones que ya están aprobadas hace bastante tiempo en el Concejo Municipal, en el entendido de lo anterior, ya que no hay más palabras solicitadas cierro la Sesión de Concejo Municipal, muchas gracias.

Hora de término de la sesión 12:27 horas.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal



ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
Presidente Concejo Municipal